



MEMORIA DE LABORES 2015



© Jorge Castañeda



© Ivan Castro

© Ivan Castro



DOCUMENTO ELABORADO POR EL CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS

Recopilación

Ivan Salazar

Revisión y edición

Fernando Castro
Ana Luisa De León

Diseño y diagramación

Hiliana Nuñez

Se sugiere citar el documento de la siguiente manera:

CONAP. 2016. Memoria de Labores 2015. Documento técnico. No. 01-2016

Consejo Nacional de Áreas Protegidas - CONAP -

5a. Avenida, 6-06 Zona 1, Edificio IPM, 5to., 6to., y 7mo., Nivel, Guatemala, C.A

PBX: +(502) 2422-6700

FAX: +(502) 2253-4141



conap.gob.gt

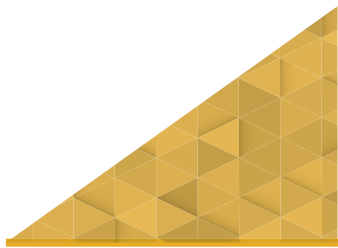
chmguatemala.gob.gt (portal especializado en diversidad biológica)

bchguatemala.gob.gt (portal especializado en seguridad de la biotecnología)

Megadiversidad
para siempre



Esta publicación se realiza de acuerdo al normativo de propiedad intelectual de CONAP, aprobado por el Consejo Nacional de Áreas Protegidas con fecha 28 de agosto del 2013



CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS -CONAP- 2016

Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN-
Ing. Sydney Alexander Samuels (Presidente del Consejo)
Lic. Rafael Alonzo Vargas (Suplente)

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-
Sr. Mario Mendez Montenegro (Titular)
Licda. Miriam Elena Monterroso (Suplente)

Instituto Nacional de Antropología e Historia -IDAEH-
Lic. José Luis Chea Urruela (Titular)
Licda. Alba Nydia Pérez (Suplente)

Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT-
Licda. Alisson Batres (Titular)
Lic. Jorge Mario Samayoa (Suplente)

Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-
Lic. Francisco Castañeda Moya (Titular)
Licda. Mercedes Barrios Ruiz (Suplente)

Organizaciones Conservacionistas de la Naturaleza
Lic. Luis Fernando Castillo Reyes (Suplente)

Asociación Nacional de Municipalidades -ANAM-
Sr. Mario Mejía (Titular)
Sr. Julio Marroquín Ordóñez (Representante Suplente)

Secretaría Ejecutiva
Ing. Elder Manrique Figueroa Rodríguez (Secretario Ejecutivo)
Ing. Minor Obdulio García Divas (Subsecretario Ejecutivo)



El Infrascrito Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de Áreas Protegidas

CERTIFICA

Haber tenido a la vista el Acta de Consejo número diecisiete guion dos mil dieciséis de fecha veintiuno de junio de dos mil dieciséis, la cual en su **Punto Quinto, Resolución 02-17-2016** textualmente dice:--

“RESOLUCION 02-17-2016

Guatemala, veintiuno de junio de dos mil dieciséis.

EL CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS-CONAP-, con fundamento en lo que preceptúan los Artículos: 1, 2, 4, 5, 20, 21, 59, 60, 63, 69 literales a), g), h), i), de la Ley de Áreas Protegidas; **RESUELVE:** I.- Se tiene por presentada la Memoria de Labores correspondiente al año dos mil quince; II.- Se aprueba la Memoria de Labores relacionada, instruyendo que la misma sea publicada en la página WEB del CONAP; III.- La presente resolución surte efectos inmediatamente; IV.- **NOTIFÍQUESE.**-----

Por lo que extendiendo, sello y firmo la presente, en la Ciudad de Guatemala el veinte de julio del año dos mil dieciséis; quedando contenida en una hoja de papel membretado del Consejo Nacional de Áreas Protegidas, impresa únicamente en su lado anverso.-----



Ing. Elder Manrique Figueroa Rodriguez
Secretario Ejecutivo
Consejo Nacional de Áreas Protegidas
-CONAP-



ÍNDICE



I SISTEMA GUATEMALTECO DE ÁREAS PROTEGIDAS -SIGAP-

Página. 8



II DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

Página. 43



III MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES

Página. 61



IV CONCIENTIZACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

Página. 65



V
GOBERNABILIDAD Y
CUMPLIMIENTO LEGAL
RELACIONADO DIVERSIDAD
Biológica y Áreas
PROTEGIDAS

Página. 74



VI
FINANCIAMIENTO

Página. 80

ANEXO

Proyectos FONACON

Página. 82

An aerial photograph of a vast, dense tropical forest. The forest is a mix of various shades of green, indicating different types of trees and vegetation. In the center of the image, there is a prominent, light-colored rocky outcrop or small hill that stands out from the surrounding greenery. The background shows a hazy horizon, suggesting a wide expanse of forest. The overall scene is a lush, natural landscape.

SISTEMA GUATEMALTECO
DE ÁREAS PROTEGIDAS
-SIGAP-



El Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas -SIGAP- está conformado por todas las áreas protegidas que existen en el país y las instituciones u organizaciones públicas o privadas que las administran. La Ley de Áreas Protegidas y su Reglamento reconocen al SIGAP como una herramienta para la conservación de la diversidad biológica y los recursos naturales y culturales del país.

Actualmente el SIGAP cuenta con **334 áreas protegidas**, que suman **3,440,461.84 hectáreas**. De estas, solo **3,337,872.84 hectáreas** corresponden a la parte terrestre del país, lo cual representa el **30.65%** de la superficie terrestre y **102,589.00 hectáreas** corresponden al espacio marino del SIGAP, específicamente del Refugio de Vida Silvestre Punta de Manabique ubicado en Izabal.

NUEVAS ÁREAS PROTEGIDAS INSCRITAS

En el año 2015 se inscribieron al SIGAP, **6 nuevas áreas protegidas**, 5 bajo la categoría de Reserva Natural Privada y 1 Parque Regional Municipal que en total suman de 148.40 hectáreas, sin embargo una de las áreas de la categoría de Reserva Natural Privada se encuentra dentro del área protegida Reservas de Usos Múltiples Cuenca del Lago de Atitlán -RUMCLA- lo que provoca un efecto de área protegida sobre área protegida aumentando la representatividad en lo que a categorías de manejo se refiere, pero disminuyendo la sumatoria oficial en la cantidad de hectáreas, por lo que el incremento neto oficial para el 2015 en hectáreas nuevas para el SIGAP se establece en 139.46 ha, aportando nuevos ecosistemas y fortaleciendo los esfuerzos de conservación de la diversidad biológica del País.

NUEVAS ÁREAS PROTEGIDAS INSCRITAS



Reserva Natural Privada



Parque Regional Municipal



El Aguacate
San Jerónimo,
Baja Verapaz



Iglesia Católica
Diócesis del Quiché
Playa Grande,
Ixcán, Quiché



San Rafael Pie de la Cuesta
Esquipulas Palo Gordo,
San Marcos



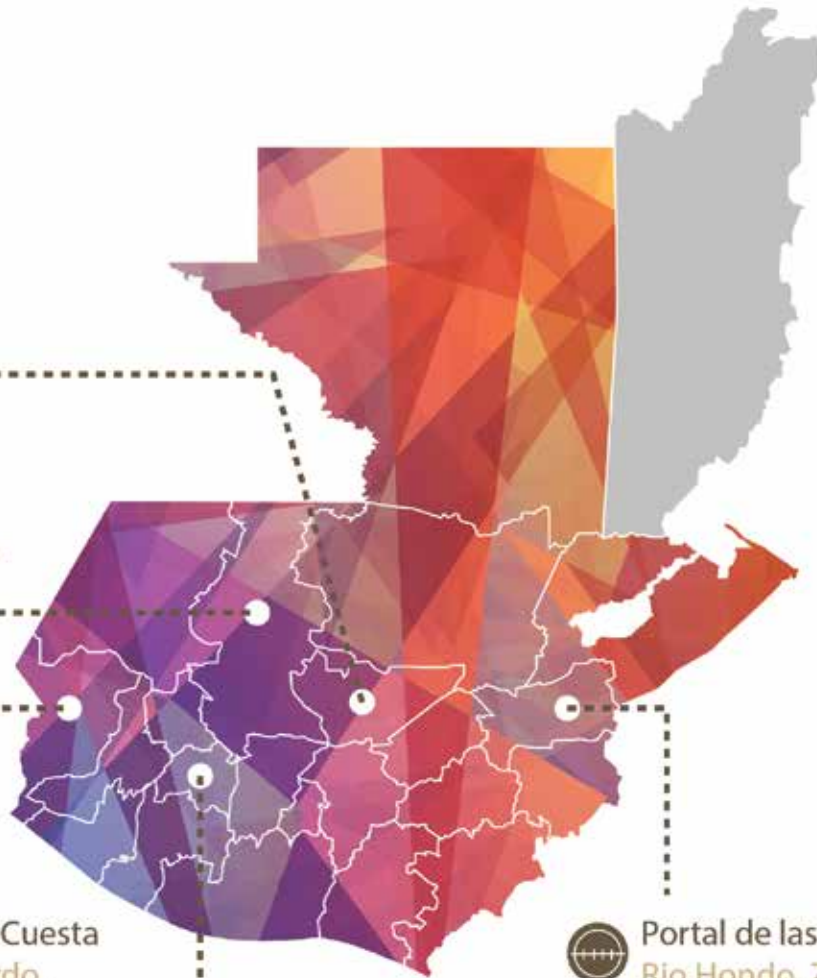
Portal de las Minas
Rio Hondo, Zacapa



El Roblar
Teculután, Zacapa



* Parque Ecológico Corazón
del Bosque (Parque Ecológico
"UK'UX K'ACHELAJ")
Santa Lucia Uatlán, Sololá



No.	Código SIGAP	Nombre	CATEGORÍA DE MANEJO	UBICACIÓN	REGIÓN	HAS.
1	SIGAP-344	Portal de las Minas	Reserva Natural Privada	Río Hondo, Zacapa	Oriente	22,60
2	SIGAP-345	San Rafael Pié de la Cuesta	Parque Regional Municipal	Esquipulas Palo Gordo, San Marcos	Altiplano Occidental	45,30
3	SIGAP-346	El Roblar	Reserva Natural Privada	Teculután, Zacapa	Oriente	18,85
4	SIGAP-347	El Aguacate	Reserva Natural Privada	San Jerónimo, Baja Verapaz	Verapaces	30,80
5	SIGAP-348	Iglesia Católica Diócesis del Quiché	Reserva Natural Privada	Playa Grande, Ixcán, Quiché	Verapaces	21,91
6	SIGAP-349	* Parque Ecológico Corazón del Bosque (Parque Ecológico "UK'UX K'ACHELAJ")	Reserva Natural Privada	Santa Lucia Utatlán, So-lolá	Altiplano Central	8,94
Total de incremento de hectaraje en el SIGAP terrestre por valor unitario por Área Protegida						148,40
Total de incremento neto de hectaraje en el SIGAP terrestre excluyen áreas protegidas ubicadas dentro de otras áreas con mayor categoría de manejo (* RNP dentro de AP RUMCLA, Altiplano Central)						139,46



ESTUDIOS TÉCNICOS

Para el caso de propuestas de Estudios Técnicos para declaratoria de nuevas áreas ante el Congreso de la República, actualmente se encuentran en proceso de revisión y análisis, los Estudios que corresponden a las áreas siguientes: Categorización del Volcán Tacaná; Categorización del Volcán y Laguna de Chicabal; Categorización Parque Nacional Laguna del Pino; Estudio Técnico de la propuesta de Refugio de Vida Silvestre San Pablo El Cenzontle II y Estudio Técnico de la propuesta del Área de Uso Múltiple Laguna de Ayarza.

Dentro de esta temática también se incluyen la revisión y análisis de fichas técnicas de las categorías de manejo tipo IV Parques Regionales Municipales y tipo V Reservas Naturales Privadas, distribuidas de la siguiente manera:

1 Propuesta Tipo IV PRM en la Región Altiplano Central; 1 propuesta de Tipo IV PRM en la Región Oriente; 1 propuesta tipo IV en la Dirección Regional de las Verapaces (específicamente en Baja Verapaz); 2 propuestas Tipo V de RNP en la Región Nor Occidente y 2 Propuestas Tipo V RNP en la Región Costa Sur, lo cual asciende a un total 7 áreas potenciales de incremento para el SIGAP en el 2016.

PLANES MAESTROS

Los planes maestros son los documentos que contribuyen a la ordenación territorial, gestión y desarrollo de las áreas protegidas del SIGAP. De las 334 áreas protegidas que integran el SIGAP a diciembre de 2015, 76 cuentan con Plan Maestro aprobado por CONAP y 258 áreas protegidas no cuentan con Plan Maestro aprobado por CONAP. Sin embargo, las 76 áreas protegidas que cuentan con Plan Maestro aprobado por CONAP representan aproximadamente el 96% de la extensión del SIGAP.

El 4% de la extensión del SIGAP que no cuenta con Plan Maestro aprobado por CONAP está compuesto por las Reservas de Biósfera Trifinio y Visis-Caba, el Área de Uso Múltiple Río Sarstún, las Zonas de Veda Definitiva del país, y la mayoría de Reservas Naturales Privadas y Parques Regionales Municipales. Vale la pena mencionar que la Reserva de Biosfera Trifinio ya ha entregado su Plan Maestro y se encuentra en proceso de análisis y revisión para ser próximamente aprobado por CONAP. El plan maestro del AUM Río Sarstún, no ha sido aprobado por CONAP, dado el nivel de observaciones que deben atenderse, sin embargo forma parte de los procesos de análisis y revisión de impacto que se realizaron durante este año. En síntesis, de las 76 áreas protegidas que cuentan con plan maestro, únicamente 12 están actualizados y 1 se encuentra en procesos de registro (Rey Tepepul); 17 en proceso de Actualización y 47 no se han actualizado.

ELABORACIÓN DE NUEVOS PLANES MAESTROS DE ÁREAS PROTEGIDAS

No.	Área Protegida	Categoría de Manejo	Región
1	Biotopo Protegido San Miguel la Palotada el Zotz	Biotopo Protegido	Petén
2	Parque Nacional Laguna El Pino	Parque Nacional	Suroriente
3	Monumento Natural Semuc Champey	Monumento Natural	Verapaces
4	Reserva de Biosfera Trifinio	Reserva de Biosfera	Oriente
5	ZVD Volcán de Acatenango	Zona de Veda Definitiva	Altiplano Occidental
6	Parque Regional Municipal “K’ojlab’l Tze’ te Tnom Todos Santos Cuchumatán”	Parque Regional Municipal	Nor-Occidente
7	Parque Regional Municipal Zunil	Parque Regional Municipal	Altiplano Occidental
8	Parque Regional Municipal Cerro Mano de León	Parque Regional Municipal	Altiplano Occidental
9	Reserva Natural Privada Loma Linda	Reserva Natural Privada	Altiplano Occidental
10	ZVD Volcán Chicabal	Zona de Veda Definitiva	Altiplano Occidental
11	Área de Usos Múltiples Río Sarstún	Área de Usos Múltiples	Noriente
12	Reserva Natural Privada Corazón de Bosque	Reserva Natural Privada	Altiplano Central
13	Parque Nacional volcán de Pacaya y Laguna Calderas	Parque Nacional	Central
14	Parque Recreativo Natural Municipal Las Conchas	Parque Recreativo Natural Municipal	Verapaces



Fuente: Sección SIGAP, Departamento de Unidades de Conservación -CONAP-. Diciembre 2015

PLANES MAESTROS ACTUALIZADOS

No.	Área Protegida	Categoría de Manejo	Región
1	Montañas Mayas Chiquibui	Reserva de Biosfera	Petén
2	Machaquilá	Refugio de Vida Silvestre	Suroriente
3	Xutilhá	Refugio de Vida Silvestre	Verapaces
4	Sierra de las Minas	Reserva de Biosfera	Oriente
5	Buenos Aires	Reserva de Natural Privada	Altiplano Occidental
6	Astillero Municipal de San Marcos	Parque Regional Municipal	Nor-Occidente
7	La Democracia	Reserva de Natural Privada	Altiplano Occidental
8	Monte María	Reserva de Natural Privada	Altiplano Occidental
9	Finca el Porvenir	Reserva de Natural Privada	Altiplano Occidental
10	Santa Rosa Sumatán	Reserva de Natural Privada	Altiplano Occidental



Fuente: Sección SIGAP. Departamento de Unidades de Conservación -CONAP-. Diciembre 201

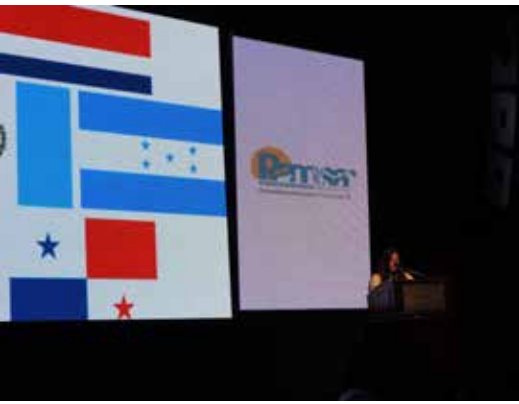


Actualización del Reglamento de la Política de Administración Conjunta

ACTUALIZACIÓN DE NORMATIVAS (POLITICAS, REGLAMENTOS SIGAP)

“Reglamento de Apoyo en la Administración Conjunta, Coadministración y Gestión Compartida del SIGAP y en Áreas Naturales de Importancia para la Conservación de la Diversidad Biológica en Guatemala”, Esta iniciativa fue aprobada por el Honorable Consejo en fecha 17 de diciembre de 2015 y tiene como objeto asegurar el funcionamiento óptimo del SIGAP y de las áreas naturales de importancia para la conservación de la Diversidad Biológica a través de la incorporación de personas jurídicas, todas sin fines de lucro, que pueden ser públicas o privadas, organizaciones comunitarias locales o indígenas con reconocimiento legal, así como comunidades indígenas o locales a través de sus representantes ancestrales conformadas de acuerdo a su sistema propio de organización, buscando soluciones eficaces para la administración de las áreas de conservación. Dentro de este Reglamento, se consideran tres modelos de cooperación importantes denominados: Apoyo en la Administración Conjunta, Coadministración y Gestión Compartida, además se compone de 5 Capítulos y 5 secciones conformados por un total de 50 artículos.





CONVENCIONES E INICIATIVAS INTERNACIONALES Y REGIONALES VINCULADAS A HUMEDALES Y ECOSISTEMAS MARINO COSTEROS

Taller de Expertos Para La Conservación y la Sostenibilidad Marina en el Pacífico Centroamericano, Ciudad de Guatemala, 27 y 28 de mayo de 2015

El Taller de expertos para la conservación y la sostenibilidad marina en el Pacífico Centroamericano, ofrecido por el Gobierno de Guatemala en Ciudad de Guatemala el 27 y 28 de mayo de 2015 y copresidido por la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD), un organismo oficial del Sistema de Integración Centroamericana (SICA), tuvo como fin facilitar el desarrollo de un marco coherente para las medidas integradas de conservación de áreas marinas de conformidad con la Estrategia Ambiental Regional 2015-2020 de la CCAD y el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 del CDB. Se concentraba en los esfuerzos integrados de gestión basada en los ecosistemas para el logro de las Metas 6, 10, 11, 12, 14 y 15 de Aichi para la Diversidad Biológica.

Convención de los Humedales de Ramsar: Participación en la 12ª Reunión de la Conferencia de las Partes Contratantes de la Convención Ramsar - Punta del Este, Uruguay

Del 30 de mayo al 12 de junio de 2015 se participó en la 12ª Reunión de la Conferencia de las Partes Contratantes de la Convención como representante de la Autoridad Administrativa de Ramsar para Guatemala.

Durante la cual se presentaron, conocieron y discutieron los temas más relevantes observados en los Informes Nacionales sobre la implementación del Plan estratégico de la Convención de las partes contratantes y se discutieron y aprobaron los documentos de resoluciones que definen las orientaciones, alcances y lineamientos de la Convención, así como las cuestiones financieras, las Iniciativas Regionales de Ramsar, el Plan de Acción de Comunicaciones y el Plan Estratégico de la Convención.

Observatorio Cousteau de las costas y mares de Centroamérica OCCA: Participación en Curso y Taller Regional, Guatemala 2015

El OCCA es una plataforma de colaboración que pretende contribuir a la solución de los problemas actuales que afectan a los ecosistemas marino costeros, agrupando a expertos provenientes de entes gubernamentales y académicos de Costa Rica, Belice, El Salvador, Guatemala, Honduras y Panamá para orientar los fundamentos científicos que coadyuven la gestión de tan importantes ecosistemas.

En Guatemala, se trabaja conjuntamente con los socios guatemaltecos del OCCA: el Centro de Estudios del Mar (CEMA) de la Universidad San Carlos, el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), y la Dirección de Normatividad de la Pesca y Acuicultura (DIPESCA).

En el campus central de la Universidad de San Carlos de Guatemala, del 22-24 de junio de 2015, se llevó a cabo el Curso Regional del OCCA titulado Investigación sobre las áreas marinas y costeras frente al cambio climático en América Central: aportes de experiencias francesas y latinoamericanas en zonas tropicales. Cumpliendo con los objetivos de capacitar a los investigadores centroamericanos y mexicanos sobre las investigaciones relativas al cambio climático en zonas marino-costeras tropicales, intercambiar experiencias que permitan sentar la capacidad científica para diseñar proyectos de investigación regionales para los próximos años.

Comisión Nacional de Administración Marítima -CONAMAR-

Como parte de los compromisos del CONAP sobre la protección de la diversidad biológica, conservación y mejoramiento del medio ambiente marino y teniendo como base que el ambiente es un tema transversal para el desarrollo del país, se trabaja en apoyo y asesoramiento a la construcción de la Política Marítima Nacional y a la actualización del Código de Comercio Marítimo el cual es liderado por la CONAMAR.

Comisión de contingencia de derrame de Hidrocarburos, sus derivados y sustancias potencialmente peligrosas en la mar y zonas marino costeras -CODEMAR -

Mediante el trabajo de esta comisión donde participan todas las instancias gubernamentales y no gubernamentales con injerencia en los humedales marino costeros y continentales, actualmente se cuenta con un Plan de contingencia de derrame de hidrocarburos, sus derivados y sustancias potencialmente peligrosas para el Caribe actualizado. Esta herramienta establece el protocolo de acciones conjuntas de las instituciones involucradas para atender derrames de sustancias tóxicas, así un programa de capacitación mediante el cual se pretende desarrollar las capacidades del personal para atender los derrames. Este protocolo se encuentra en actualización y se ha establecido un plan de trabajo interinstitucional para realizar dicha actualización.



ACCIONES PARA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO

Proyecto Reducción de Emisiones por Deforestación Evitada en la Zona de Usos Múltiples de la Reserva de la Biosfera Maya en Guatemala -Guatecarbon-.

Este año el proyecto obtuvo certificado de validación bajo los estándares Climate, Community and Biodiversity (CCBS)¹, obteniendo el reconocimiento de nivel oro en biodiversidad de acuerdo al estándar, debido a que el proyecto alberga en sus ecosistemas especies que se encuentran en la lista roja de IUCN en peligro de extinción y vulnerables. En 10 de noviembre de 2015, el proyecto obtuvo certificado de validación bajo el estándar Verified Carbon (VCS). Actualmente el Proyecto se encuentra en su primera fase verificación bajo los estándares de mercado voluntario antes mencionados, y se ha contratado a la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR) para realizar esta auditoría de verificación.

En julio de 2015 el proyecto Guatecarbon se aprueba por el pleno del Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) así como su órgano de gobernanza, cumpliendo con la salvaguarda de participación plena y efectiva de los involucrados en el proyecto². Otro logro para el proyecto en el 2015 es el registro de marca Guatecarbon ante el Registro de la Propiedad Intelectual de Guatemala, bajo 3 números de registro y con vigencia hasta el 2025.

El Proyecto se ha presentado en eventos internacionales como el Carbon Expo de Barcelona 2015 y en eventos paralelos en la 21ª Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP21), como primer proyecto público REDD+ en Centroamérica, en alianza con las comunidades y constituye no solo un mecanismo de financiamiento para la conservación de bosques si no también es la muestra de una alianza muy fuerte entre el CONAP y las concesiones de la RBM, quienes hacen un manejo sostenible del área y son parte de la conservación.

1 <http://www.v-c-s.org/sites/v-c-org/files/Declaraci%C3%B3n%20de%20validacion%20CCB%20Guatecarbon.pdf>

2 Resolución 01-16-2015, Consejo Nacional de Áreas Protegidas

Acciones en el Marco de Preparación la Estrategia Nacional REDD+

Con el apoyo financiero del Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques -FCPF-, se ha fortalecido la Unidad de Cambio Climático y la Unidad de Sistemas de Información Geográfica, con personal y mobiliario, con el objetivo de lograr avances significativos para el 2016 en el marco de la fase de preparación de la Estrategia Nacional REDD+.

Aprobación de la Agenda de Cambio Climático

El pleno del Consejo Nacional de Áreas Protegidas aprobó el 17 de noviembre de 2015 , la Agenda institucional para la reducción de la vulnerabilidad, adaptación y mitigación del cambio climático 2016-2020, la cual tiene como objetivo fortalecer la gestión del SIGAP y de la diversidad biológica del país, para asegurar la provisión de bienes y servicios ecosistémicos.



➤ PUEBLOS INDIGENAS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Elaboración del Ordenamiento Territorial de la Unidad de Manejo Carmelita a Nivel Micro

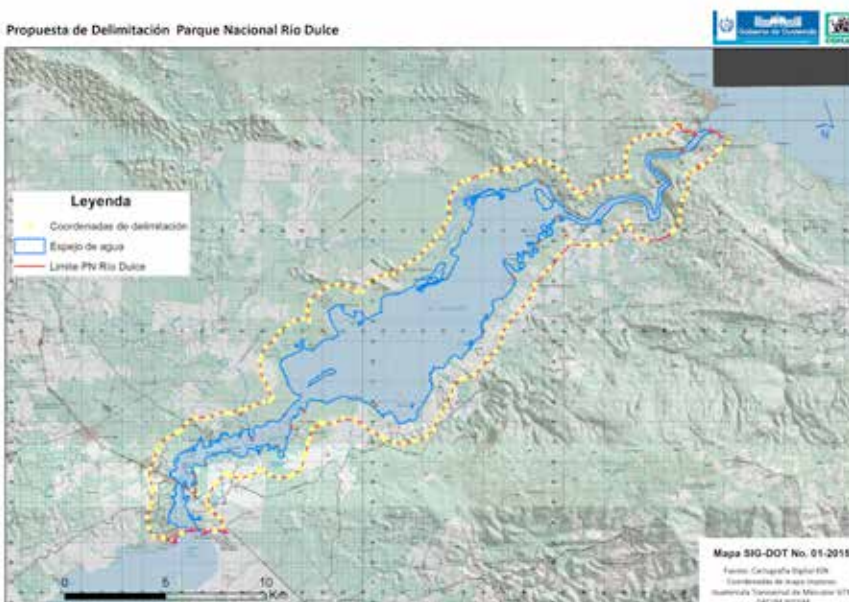
Se finalizó el proceso de diagnóstico de ocupación en el interior de la Unidad de Manejo Carmelita, específicamente de las áreas agrícolas en el interior del polígono agroforestal de esa área Concesionada, esto como parte del seguimiento del Ordenamiento Territorial, donde después de 18 años de otorgarse en concesión forestal comunitaria, se llegó a terminar el proceso en este caso el más complejo y dificultoso, cambiando paradigmas de poseer grandes extensiones de tierra.

Reservas Territoriales del Estado Dentro de Áreas Protegidas

La desconcentración de procedimientos para solicitudes de OCRET en Áreas Protegidas según Resolución 05-17-2014 del CONAP, delega a las Direcciones Regionales la potestad de emitir opinión institucional sobre la procedencia de otorgar en arrendamiento terrenos ubicados en las Reservas Territoriales del Estado dentro las áreas protegidas del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas. Las Direcciones Regionales que presentan y/o atienden este tipo de instrumento de gestión son principalmente las siguientes: Dirección Regional de Altiplano Central (Sololá), Dirección Regional Nor-Oriente (Izabal), Dirección Regional Sur Oriente (Jutiapa-Santa Rosa) y Dirección Regional Petén. Para el 2015 solo la Dirección Regional de Petén ha analizado alrededor de más de 52 expedientes, en donde al menos 4 expedientes de solicitud han estado ubicados fuera área protegida, y por lo menos 48 han sido ubicados dentro del área protegida y de éstos 41 han sido procedentes para la jurisdicción de la Zona de Amortiguamiento de la Reserva de Biosfera Maya -RBM-, seguida de la Dirección Regional de Altiplano Central que ha analizado 7 expedientes dentro de la jurisdicción de la RUMCLA, Sololá.

Programa “Establecimiento Catastral y Consolidación de la Certeza Jurídica en Áreas Protegidas”

Las actividades del proceso catastral dentro de las áreas protegidas, actualmente se coordinan por el Consejo Nacional de Áreas Protegidas y el Registro de Información Catastral quien figura como ente ejecutor del Programa Establecimiento Catastral y Consolidación de la Certeza Jurídica en Áreas Protegidas. Durante el año dos mil quince se priorizó la atención a la delimitación de áreas protegidas, como una actividad previa para realizar las actividades catastrales que de acuerdo a la Ley del Registro de Información Catastral deberán realizarse en el territorio nacional, es por ello que se debe mencionar en los resultados más relevantes el establecimiento de límites del área protegida Parque Nacional Río Dulce cuya oficialización concluyó con la publicación en el Diario de Centroamérica de la Resolución 06-06-2015 del Consejo Nacional de Áreas Protegidas, misma que se realizó el día viernes 30 de octubre, finalizando con ello el procedimiento administrativo realizado para el efecto.



APROBACIÓN DE LÍMITES DE 28 ZONAS DE VEDA DEFINITIVA

Se logró la aprobación de las coordenadas que conforman los límites legales de las 28 zonas de veda definitiva reconocidas en los volcanes de Guatemala como áreas protegidas, para ello se realizaron por parte del Registro de Información Catastral las propuestas de delimitación de cada áreas protegida y el CONAP emitió el aval correspondiente. Los logros alcanzados son trascendentales para el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas, en virtud que a través de los mismos se establece la Certeza Jurídica que permite mejorar la efectividad de manejo y administración de dichos espacios de conservación, dando con ello efectivo cumplimiento al mandato constitucional de la prevalencia del interés nacional en la conservación, protección y mejoramiento del patrimonio natural de la Nación.

VALORACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS TRADICIONALES

Los conocimientos tradicionales son todas aquellas sabidurías ancestrales y conocimientos colectivos e integrales que poseen los pueblos indígenas y comunidades locales fundamentadas en la práctica y la observación desde muchos cientos de años y su proceso de interacción hombre naturaleza y transmitidos de generación en generación de forma oral.

En cuanto a la sistematización de conocimientos tradicionales se logró realizar dos documentos que evidencian la valoración de los conocimientos ancestrales sobre plantas Nutricionales y medicinales nativas del municipio de San Andrés Semetabaj y San Antonio Palopó y el eestablecimiento de 19 huertos pedagógicos escuelas de San Andrés Semetabaj.

MESAS AMBIENTALES, AGRARIAS Y DE COADMINISTRACIÓN

Los logros alcanzados a nivel de participación es tener un espacio en: Mesa Interinstitucional de Coordinación Agraria de Izabal -MICAI, Mesa Multisectorial del municipio de El Estor y la Mesa Ambiental del Golfete Rio Dulce. Los logros obtenidos de conformar estos espacios se traducen en la reubicación de grupos invasores fuera de área protegida, Conformación de la Mesa de Alto Nivel en el Tema de Regularización, el involucramiento directo de comunidades en la defensa de sus territorios y la coordinación interinstitucional.





APOYO EN ACTIVIDADES CON LAS COMUNIDADES DENTRO Y FUERA DEL SIGAP

Un resultado importante es el apoyo brindado a las comunidades que se encuentran en áreas protegidas, así como asociaciones comunitarias que impulsan acciones para la conservación de los recursos naturales, en este sentido se logró:

Planificación Mensual de las Actividades que se Realizan en el Área de Protección Especial Sierra Santa Cruz

En coordinación con FUNDAECO, Asociación Aj Ijol K'iche, Asociación San Antonio Aj Awinel y la Asociación Cerro 1019. Las actividades van enfocadas a la gobernanza del área de protección, educación ambiental, reuniones de atención de casos de invasiones y patrullajes inter Institucional.

Acompañamiento a las comunidades indígenas Q'eqchies que se encuentran en el Área Protegida Sierra de las Minas, lado sur del Municipio de El Estor

Este acompañamiento se da por el cumplimiento del objetivo de la Política Nacional de Desarrollo Rural Integral -PNDRI-, para la elaboración y ejecución del plan -PNDRI- en las comunidades Buena Vista I y II, Chapín Arriba, Mirador Río Balandra y Santa Rosa Balandra del municipio. Se realizaron 4 reuniones de trabajo tanto para la elaboración del plan territorial así como la entrega del mismo plan ante el Consejo de Desarrollo Departamental de Izabal -CODEDE-.

Atención y resolución de conflictos en comunidades del altiplano occidental

Se atendieron 5 comunidades siendo estas: Pasaquijuyup, Santa Catarina Ixtahuacán; Pachutikim, Patzutzun, Tierra Linda Concepción Sololá, y uno en San Andrés Semetabaj, todos del Departamento de Sololá esto en coordinación e intervención de la Alcaldía indígena de Sololá.

Acuerdos de Cooperación firmado con comunidades locales e indígenas

Caserío El Ceibo, Zona de Usos Múltiples de la Reserva de Biosfera Maya
En el Caserío El Ceibo, municipio de La Libertad, Petén, dentro de la Zona de Usos Múltiples de la Reserva de Biosfera Maya, en febrero del 2015 se firmó Acuerdo de Cooperación entre el Presidente de la República; Secretario Ejecutivo del CONAP; el Caserío El Ceibo y la Municipalidad de La Libertad, Petén. Con el convenio se beneficia a 328 familias, con una población total de 1330 personas residentes.

Caserío Manantialito ubicado en el Parque Nacional Sierra de Lacandón de la Reserva de la Biosfera Maya

En el Caserío Manantialito ubicado en el Parque Nacional Sierra de Lacandón de la Reserva de la Biosfera Maya, jurisdicción del municipio de La Libertad, Petén, el 13 de noviembre del 2015 se firmó Acuerdo de Cooperación entre el CONAP, la Municipalidad de La Libertad, Petén, Fundación Defensores de la Naturaleza y EL COCODE y familias de la comunidad Manantialito, los cuales benefician a 91 familias de una población total de 476 habitantes que residen en la zona.

SEGUIMIENTO A CONVENIOS CON LAS COMUNIDADES PARA LA COOPERACIÓN Y CONSERVACIÓN EN ÁREAS PROTEGIDAS EN NOR-ORIENTE

Se revisaron y actualizaron los compromisos de las partes, y se realizó un censo poblacional y el levantamiento catastral de polígonos. Se cuenta con borrador del convenio de cooperación el cual se encuentra en revisión y se espera que el mismo se firme en 2016. El convenio de cooperación de la aldea Lagunita Salvador, se encuentra en proceso de renovación y negociación entre las partes. El Registro de Información Catastral -RIC- actualiza el polígono comunitario.

Procesos iniciados para firmas de acciones de cooperación con otras comunidades dentro del Parque Nacional Rio Dulce

Otras comunidades que manifiestan interés en suscribir convenios de cooperación con CONAP son La Angostura, Creek Jute y Brisas del Golfete. En estas comunidades se realizaron 3 reuniones de negociación y socialización de la estructura de un convenio. A demás se acompañó para verificar los linderos entre las comunidades vecinas para establecer los polígonos. Otra actividad realizada es el levantamiento de censo población, caso de la Angostura y Brisas del Golfete. Las comunidades mencionadas presentan un acta de interés para seguir con la negociación y la firma de los mismos. Estos convenios estarían firmados en los primeros tres meses del próximo año.

GESTIÓN AMBIENTAL DENTRO DEL SIGAP (EIAs)

La Secretaría Ejecutiva del CONAP es la que se encarga de analizar y emitir opinión a proyectos, obras, industrias o actividades que se pretenden ejecutar o que ya se están ejecutando dentro del SIGAP (ya sean proyectos categorizados como Tipo A, B1, B2 o C, según el Listado Taxativo de Proyectos, obras, industrias o actividades -Acuerdo Gubernativo No. 61-2015), por medio de un instrumento de evaluación ambiental, todo esto basado en la Ley de Áreas Protegidas y sus reformas (Decreto No. 4-89) y a solicitud del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN.

Los proyectos “Sin Categoría” son solicitudes de exploración o explotación minera provenientes del Ministerio de Energía y Minas (MEM), dentro del marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el MEM, MARN y CONAP vigente. Dichos expedientes no cuentan con un instrumento ambiental, por lo que la respuesta gira en torno de la ubicación y usos permisibles del área protegida donde se encuentra el proyecto.

El 100% de los proyectos son analizados (visita y resultados de campo) en las Direcciones Regionales y Unidades Técnicas, pero de acuerdo a Resolución 03-07-2010 y 08-07-2014 del CONAP, respectivamente, las mencionadas direcciones y unidades tienen la facultad de analizar y emitir la opinión institucional a los proyectos categorizados tipo B2 y C, mientras que los categorizados tipo A y B1, la opinión institucional se genera en CONAP Central con base en los insumos de campo de dichas direcciones.



Tabla No. 1. Expedientes de Evaluación Ambiental ingresados y evacuados por la Secretaría Ejecutiva

Categoría (Listado tasativo de proyectos)	Cantidad	Significancia Ambiental		CONAP Central	CONAP Altiplano Central	CONAP Petén	CONAP Nororiente	Unidad Técnica Cordillera Alux	CONAP Verapaces	CONAP Oriente	CONAP Suroriente	CONAP Costa Sur	CONAP Altiplano Occident https://	CONAP Noroccidente	TOTAL
		Alto impacto	Bajo impacto												
A ¹	3	Alto impacto	47	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
B1 ²	44			44	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
B2 ³	58	Bajo impacto	674	0	37	8	5	6	0	0	0	1	1	0	58
C ⁴	603			5	306	74	36	57	18	23	23	20	27	14	603
Sin Categoría ⁵	13			13	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	721			65	343	82	41	63	18	23	23	21	28	14	721

1 Alto Impacto Ambiental: Ej. Megaproyectos, Proyectos Hidroeléctricos de más de 10MW de generación.

2 De Moderado a Alto Impacto Ambiental: Ej. Torres de telefonía celular; Construcción Infraestructuras portuarias; Estaciones de Servicio (gasolineras); Lotificaciones; entre otros.

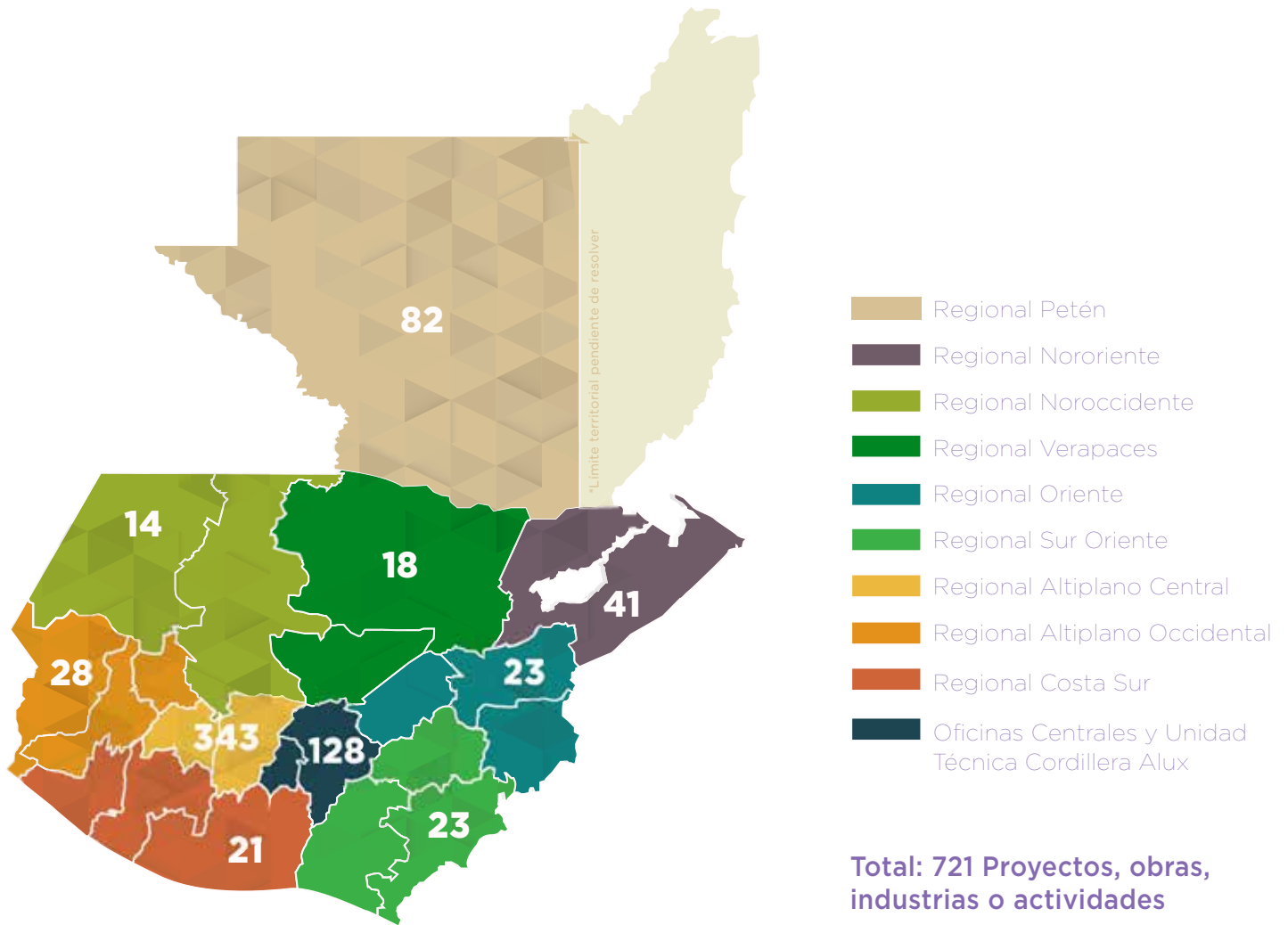
3 De Moderado a Bajo Impacto Ambiental: Ej. Construcción de edificaciones públicas, comedores, restaurantes, hospedajes, entre otros.

4 Bajo Impacto Ambiental: Ej. Infraestructura Básica: mejoramiento de calles y caminos rurales, ampliaciones de sistemas de agua potable, drenajes y distribución eléctrica, entre otros; Infraestructura Turística Básica; Construcción de Viviendas Unifamiliares; Mantenimiento y Señalización Vial; entre otros.

5 Sin Categoría: Ej. Solicitudes de Licencia de exploración y explotación minera



Mapa. Expedientes de Evaluación Ambiental -EIA's- ingresados y evacuados por la Secretaría Ejecutiva del CONAP según Dirección Regional o Unidad Técnica que cubre



Fuente: Unidad de Evaluación de Impacto Ambiental -EIA's- Departamento de Planificación, Estudios y Proyectos -DPEP-

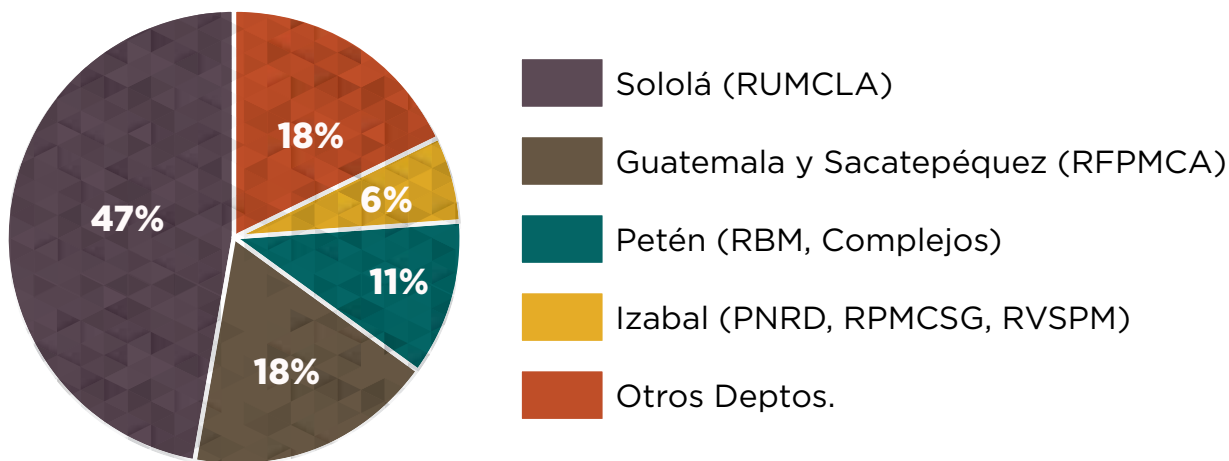


721 Proyectos Ingresados y Evacuados

- El 48% (343 proyectos) ingresó al depto. de Sololá, donde se encuentra la Reserva de Usos Múltiples Cuenca del Lago de Atitlán (RUMCLA),
 - El 18% (128 proyectos) ingresó a los departamentos de Guatemala y Sacatepéquez, donde se encuentra la Reserva Forestal Protectora de Manantiales Cordillera Alux (RFBMCA),
 - El 11% (82 proyectos) ingresó al depto. de Petén, donde se encuentra la Reserva de Biosfera Maya (RBM) y las Áreas del Sur de Petén (Complejos),
 - El 6% (41 proyectos) ingresó al depto. de Izabal, donde se encuentra el Parque Nacional Río Dulce (PNRD), Reserva Protectora de Manantiales Cerro San Gil (RPMCSG) y el Refugio de Vida Silvestre Punta de Manabique (RVSPM) y
 - El 18% (127 proyectos) ingresaron a los demás departamentos.
- El tipo de proyecto de cada expediente de Evaluación Ambiental nos indica el tipo de inversión, ya sea pública o privada, además del sector que está solicitando autorización para realizar distintas actividades de construcción y operación.



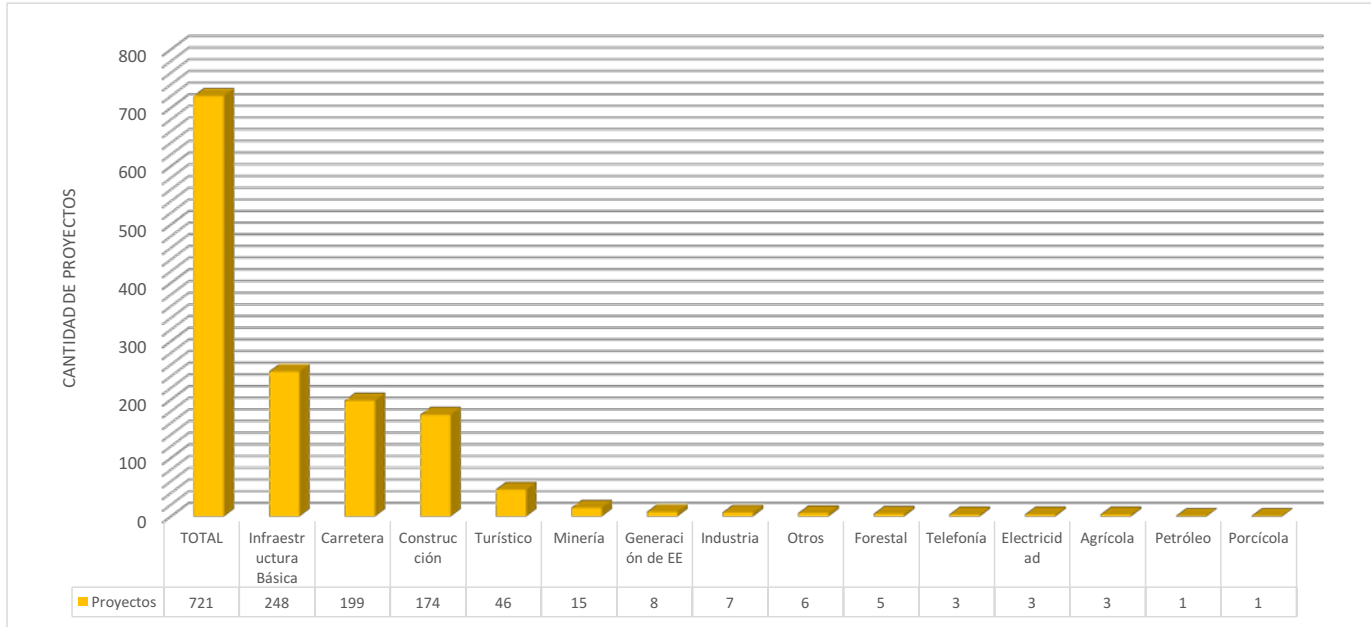
Gráfica. Presión e Impactos Ambientales al SIGAP



Fuente: Unidad de Evaluación de Impacto Ambiental -EIA's-
Departamento de Planificación, Estudios y Proyectos -DPEP-
Secretaría Ejecutiva del CONAP



Gráfica. Expedientes de Evaluación de Impacto Ambiental por Tipo de Proyecto o Actividad.



Fuente: Unidad de Evaluación de Impacto Ambiental -EIA's-
Departamento de Planificación, Estudios y Proyectos -DPEP-

Implementación y Monitoreo de Medidas de Mitigación Ambiental en Áreas Protegidas para la Adaptación y Mitigación del Cambio Climático

Con el tema de producción más limpia, el Consejo Nacional de Áreas Protegidas, establece las normas para revisar y analizar proyectos para implementación de micro y medianas hidroeléctricas dentro de Áreas Protegidas. Con ellos se apoya la disminución en el uso de energías derivadas de petróleo y con producción limpia y amigable a través de estos proyectos.



Tabla. Proyectos de micro y medianas hidroeléctricas en análisis, autorizados y establecidos en el 2015.

Proyectos Hidroeléctricos	Capacidad de Generación	Año de Autorización	Área Protegida
Cutzán	1.95 MW	2015	RUMCLA
Santa María de Jesús	6.40 MW	2015	ZDV Volcán Santo Tomás
TOTAL	8.35 MW		
Las Nubes	1.25 MW	En análisis	RBSM
Lourdes	4.99 MW	En análisis	RBSM
Sac-Já	6.50 MW	En análisis	RBSM
Las Cascadas	3.50 MW	En análisis	RPM Cerro San Gil
Virgen del Rosario	13.60 MW	En análisis	RBSM
TOTAL	29,84 MW		

Fuente: Unidad de Evaluación de Impacto Ambiental -EIA's-
Departamento de Planificación, Estudios y Proyectos -DPEP-S

MONITOREO DEL SIGAP

Monitoreo y Evaluación de la Efectividad de Manejo

El SIGAP cuenta con el Sistema de Monitoreo de Manejo de las Áreas Protegidas -SMM-SIGAP-, el cual promueve que la gestión de un área protegida alcance los objetivos de su creación, para lograr consolidar de manera directa la conservación y/o uso sostenible de los recursos naturales, en vinculación con los elementos socioeconómicos y culturales que las áreas protegidas puedan contener. Este sistema posee una herramienta de Evaluación de Efectividad de Manejo que analiza cinco ámbitos de las áreas protegidas, siendo: Ámbito Administrativo, Económico-Financiero, Político-Legal, Recursos Naturales y Culturales y el Social, para los cuales se genera una calificación que va de 0 a 1000 unidades de calidad de gestión. Finalmente se genera una calificación total que de igual forma puede estar entre 0 y 1000 unidades de calidad de gestión. La forma de interpretar los resultados obtenidos por cada uno de los ámbitos, se presente en el siguiente cuadro:



Cuadro. Interpretación de resultados por ámbito y total según las Unidades de Calidad de Gestión -UCG- obtenidas.

Nivel de Manejo	Unidades de Calidad de Gestión -UCG- obtenidas
No aceptable	0 - 199 UCG
Poco aceptable	200 - 399 UCG
Regular	400 - 599 UCG
Aceptable	600 - 799 UCG
Satisfactorio	800 - 1000 UCG

En el año 2015 se evaluaron 29 áreas, obteniendo los siguientes resultados:

- 10 áreas protegidas evaluadas se encuentran en el rango **Poco Aceptable** (200-300 UCG).
- 9 áreas protegidas evaluadas se encuentran en el rango **Regular** (400-599 UCG).
- 9 áreas protegidas evaluadas se encuentran en el rango **Aceptable** (600-799 UCG).
- 1 área protegida evaluada se encuentra en el rango de **Satisfactorio** (800-1000 UCG)



Se está ejecutando el proyecto “Elaboración de la Línea base con enfoque a la gobernabilidad basados en su integridad como base para el establecimiento del sistema de monitoreo de las áreas protegidas”; el cual contiene información del componente socioeconómico, inversión/finanzas de las Áreas Protegidas de Guatemala, en el cual se presenta el siguiente avance.

En términos del crecimiento poblacional ocurrido entre el 2006 y el 2015 limitado a la población que radica en las áreas protegidas analizadas, se obtiene una tasa de crecimiento del 2.4 por ciento, muy pareada con la tasa de crecimiento nacional del 2.5 que reporta el Instituto Nacional de Estadística. Esta tasa sin embargo es empujada principalmente por la tasa de crecimiento del área rural, situada en 2.8 influenciada por el alto porcentaje (93.6 por ciento) de viviendas nuevas identificadas para el 2015, en contraste con la tasa urbana reportada de 0.7 por ciento.

Es de interés conocer la tasa de crecimiento poblacional para cada área protegida y de acuerdo a los datos obtenidos, se contabilizan 147 áreas protegidas en donde se pondrá especial atención, a aquellas que se consideren relevantes de analizar de acuerdo a la presión poblacional a la que estén sujetas, aunque hay que considerar que no es esta la única dimensión que afecte las mismas.

Se identifican 19 áreas protegidas que aglutinan el 95.2 por ciento de la población estimada al 2015, tal como se puede apreciar en la tabla número 4 con el dato de población del año base y su tasa de crecimiento poblacional.



Tabla. Áreas protegidas que aglutinan la mayor parte de la población.

Nivel de Manejo	Área protegida	2006	2015	Tasa de crecimiento
Área de Usos Múltiples	Cuenca del Lago Atitlán	384,250	442,589	1.6
Reserva de Biosfera	Sierra de las Minas	65,106	97,433	4.5
Reserva Protectora de Manantiales	Cordillera Alux	59,289	69,482	1.8
Reserva Protectora de Manantiales	Cerro San Gil	31,629	58,963	6.9
Reserva de Biosfera	Trifinio	18,225	21,391	1.8
Parque Nacional	Río Dulce	11,868	15,600	3.0



Parque Regional Municipal	Los Altos de San Miguel Totonicapán	10,869	12,174	1.3
Parque Nacional	Laguna El Pino	11,379	11,508	0.1
Área de Usos Múltiples	Río Sarstún**	8,103	11,148	3.5
Refugio de Vida Silvestre	Punta de Manabique	7,813	10,431	3.2
Parque Nacional	Sipacate - Naranjo	5,386	9,918	6.8
Reserva de Biosfera	Visis Cabá	6,627	9,199	3.6
Área de Usos Múltiples	Monterrico	6,917	8,877	2.8
Zona de Veda Definitiva	Volcán Zunil	5,622	5,622	--
Zona de Veda Definitiva	Volcán Jumaytepeque	5,204	5,241	0.1
Parque Nacional	El Baúl	3,746	4,060	0.9
Parque Nacional	Riscos de Momostenango	2,890	3,169	1.0

Fuente: Unidad de Sistemas de Información Geográfica. Departamento de Unidades de Conservación -CONAP-. Diciembre 2015.

ECOTURISMO Y PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL

Implementación y Promoción del Uso de las Herramientas para la Gestión Turística Dentro del SIGAP

La Política de Visita en Áreas Protegidas del SIGAP 2015 - 2025, así como el Reglamento del COTURAP (Comité Técnico de Turismo en Áreas Protegidas), se actualizaron en colaboración con otras instituciones y actores involucrados.

Actualmente se encuentran en proceso de revisión y aprobación los PGMV del Parque Regional Municipal (PRM) Volcán de Acatenango y PRM Montaña Chiclera. Con el proyecto “Promoviendo el Ecoturismo para Fortalecer la Sostenibilidad Financiera del SIGAP” que se ejecuta en la SPCE, con el apoyo del Fondo Mundial para el Medio Ambiente (FMAM, por sus siglas en español, GEF, por sus siglas en inglés) y del Programa de las Naciones Unidas (PNUD), se ha impulsado la creación de siete PGMV y siete Planes de Negocios, correspondientes a los PRMs de Todos Santos Cuchumatanes, San Pedro, San Marcos, Mirador Rey Tepepul, Sibinal (Canjulá, Tocapote, Los Maijones y faldas del Volcán Tacaná), Zona de Veda Definitiva Volcán



Chicabal y Reserva natural Privada Corazón del Bosque. Algunos de ellos se encuentran en proceso de elaboración y otros en fase de revisión y aprobación.

Fortalecimiento a la Implementación del Registro Unificado de Visitantes -RUV- en el SIGAP

El RUV es un sistema único en Latinoamérica que **tiene por objetivo obtener datos estadísticos de forma rápida y efectiva sobre los visitantes de las áreas protegidas** de Guatemala, que ayuden a la toma de decisiones y creación de estrategias para fortalecer la sostenibilidad del turismo. El Registro Unificado de Visitantes proyecta resultados en forma de tablas y gráficas estadísticas que conforman EL PERFIL DEL VISITANTE, éste nos sirve para conocer los gustos y preferencias de los turistas.

Los reportes estadísticos y perfil de visitantes de las distintas áreas protegidas, son documentos públicos, por lo que se publican en el portal de CONAP (www.conap.gob.gt) y se comparten con los administradores de las áreas.

Actualmente se encuentra en ejecución el proyecto F16/FONACON/2015 “Fortalecer la Implementación del Registro Unificado de Visitantes -RUV- en el SIGAP” cuyos objetivos son:

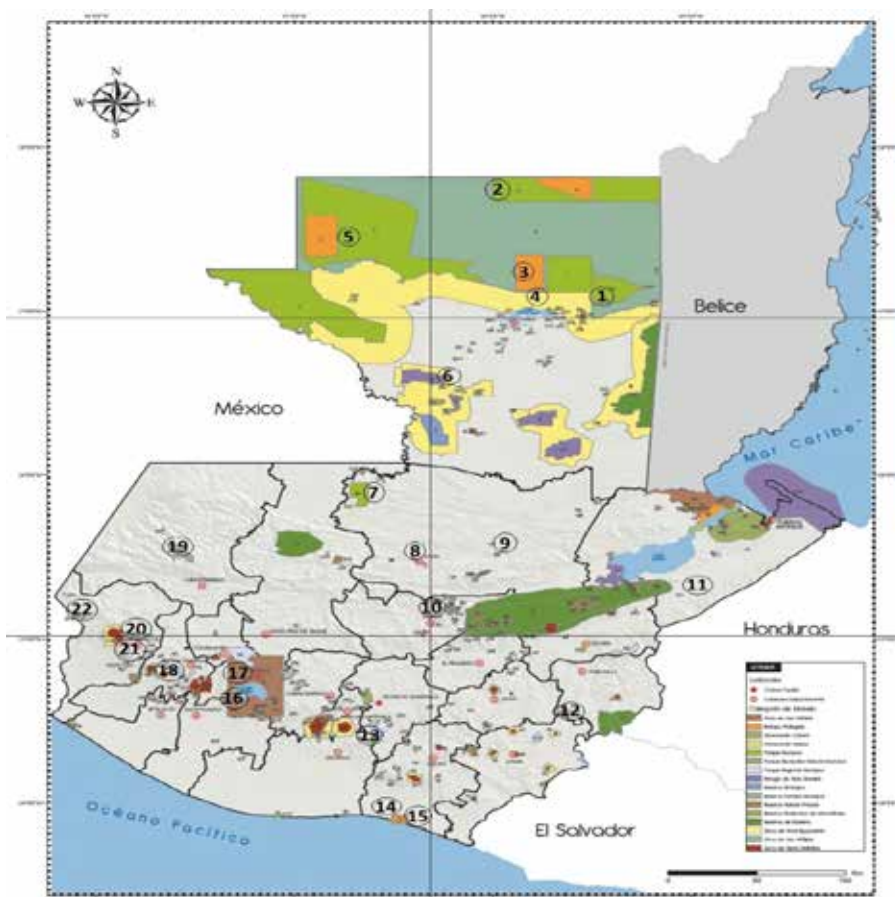
- Fortalecer la capacidad del personal de las áreas protegidas en temas de atención al visitante, normativa y la importancia del RUV.
- Adquirir un equipo para la digitalización de las boletas del RUV..
- Monitoreo y seguimiento constante del RUV.



ÁREAS PROTEGIDAS PROPUESTAS

ÁREAS PROTEGIDAS PROPUESTAS:

1. Parque Nacional Yaxhá - Nakum - Naranjo.
2. Parque Nacional Mirador - Río Azul.
3. Biotopo Protegido San Miguel la Palotada - El Zotz.
4. Biotopo Protegido Cerro Cahuí.
5. Parque Nacional Laguna del Tigre, Estación Biológica Las Guacamayas.
6. Parque Nacional El Rosario.
7. Parque Nacional Laguna Lachuá.
8. Parque Nacional Las Victorias
9. Monumento Natural Semuc Champey
10. Biotopo Protegido Mario Dary Rivera.
11. Monumento Cultural Quiriguá.
12. Área de Usos Múltiples Volcán y Laguna de Ipala.
13. Parque Nacional Volcán de Pacaya y Laguna de Calderas.
14. Área de Usos Múltiples Monterrico.
15. Parque Hawaii
16. Parque Regional Municipal Rey Tepepul.
17. Reserva Natural Privada Corazón del Bosque.
18. Zona de veda Definitiva Volcán Chicabal.
19. Parque Regional Municipal Todos Santos Cuchumatán.
20. Parque Regional Municipal Astillero Municipal 1 y 2 de San Pedro Sacatepéquez San Marcos.
21. Parque Regional Municipal Astillero Municipal de San Marcos.
22. Parque Regional Municipal Canjula, Tacana, Los Maijones y Tocapote.





Implementación del Programa de Impulso a Iniciativas Turísticas en Áreas Protegidas

En el 2015 se puso en marcha de forma piloto el Programa Impulsa. Dicho Programa apoyó a pequeñas y medianas empresas turísticas con capacidad de generar beneficios para la conservación de las áreas protegidas dentro de las cuales desarrollan sus actividades, a través de la generación de ingresos financieros que son destinados a un mejor manejo del área. El programa incluyó tres fases: 1. Identificación de iniciativas turísticas, 2. Acompañamiento a iniciativas turísticas seleccionadas por parte de expertos en desarrollo empresarial, para el diseño y estructuración de sus planes de negocios/inversión, buscando que las iniciativas estuvieran enfocadas a una sostenibilidad financiera, 3. Búsqueda de financiamiento, para lo cual se celebró un evento en el que las iniciativas turísticas tuvieron la oportunidad de presentar sus ideas de negocio frente a posibles financistas e inversores con el objetivo de obtener fondos para ejecutar sus proyectos. El programa piloto apoyó a 8 iniciativas del Altiplano Occidental y se estará replicando de forma anual, además, que se extenderá a otras regiones del país.

Implementación del Programa de Capacitación para Fortalecer la Capacidad Técnica de los Administradores de Áreas Protegidas

En el año 2015, se capacitó al personal de las delegaciones Regionales del CONAP a través de cursos a nivel nacional. Las capacitaciones se enfocaron en temas relacionados con el turismo en áreas protegidas, recursos naturales y gestión de visita, entre otros. Adicionalmente, se buscó brindar capacitación al personal que trabaja directamente en las áreas protegidas, entre los cuales están los administradores, y guardarrecursos. Se les capacitó en temas de herramientas e instrumentos de gestión de turismo del CONAP, turismo y visita en áreas protegidas, registro unificado de visitantes e implementación de tarifas en áreas protegidas entre otros.

Asistencia para Concesiones Turísticas

Entre los procesos de asistencia se encuentra el de concesión de servicios turísticos al Sitio Turístico Agua Caliente, que se encuentra en el Parque Nacional Río Dulce y al Parque Nacional Yaxhá-Nakum-Naranja.



ADMINISTRACIÓN FORESTAL DENTRO ÁREAS PROTEGIDAS

El manejo forestal ejecutado en las áreas protegidas de la Reserva de Biosfera Maya y la Sierra de las Minas, ha favorecido la conservación de los bosques naturales y ha generado desarrollo económico, siendo esta actividad un medio de vida sostenible, contribuyendo además como agentes de mitigación ante el cambio climático y la resiliencia de los bosques, donde las comunidades y comunitarios obtienen bienes y aprovechan los servicios ecosistémicos.



Tabla. Área protegida bajo manejo forestal

Área Protegida Bajo Manejo Forestal	Área Total de Manejo (ha)
Áreas bajo Manejo Forestal en Concesiones Forestales del Petén (Reserva de Biosfera Maya -RBM-)	132,310.86
Reserva de Biosfera Sierra de las Minas	168.76
Total General	132,479.62

Fuente: Base de Datos, Depto. Manejo Forestal

PROYECTOS DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS FORESTALES

Durante el año 2015, se gestionaron 294 planes de manejo forestal y reforestaciones, dentro de las áreas protegidas, con el apoyo del Programa de Incentivos Forestales. Este proceso permitió realizar el análisis de las solicitudes de aprovechamiento forestal, mediante la autorización de las acciones contenidas dentro de un plan de manejo sostenible, que acredita la procedencia legal de los productos maderables y fomenta la regularización, el control y protección sobre los bosques naturales comprendidos dentro del SIGAP.



Tabla. Resultados de la gestión forestal dentro del sigap durante el año 2015.

Modalidad de Manejo Forestal	No. De Planes de Manejo	Área (ha.)
Proyectos para el establecimiento de plantaciones	201	2,277.43
Manejo de Bosque Natural (protección)	169	1,048.58
Manejo de Bosque Natural (producción)	0	0
Sistemas Agroforestales	86	91.43
Manejo de Plantaciones	0	0
Regeneración Natural	1	5
Total	357	3,422.44

Fuente: Base de Datos, Depto. Manejo Forestal



Los ingresos por la exportación de la Flora maderable CITES, en el año 2,015, corresponde al 0.02% del Producto Interno Bruto de Guatemala, para el año 2,014.³



Tabla. Exportación de Flora Maderable CITES en el año 2015

Especie	Volumen (m ³)	USD \$
Caoba (<i>Swietenia macrophylla</i> King)	3,190.06	7,650,760.00
Cedro (<i>Cedrela odorata</i> L.)	420.06	258,928.11
Rosul (<i>Dalbergia stevensonii</i> Standl.)	413.14	688,006.75
Total General		8,597,694.86

Fuente: Base de Datos, Depto. Manejo Forestal

IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA NACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN DEL PINABETE

La implementación de la Estrategia Nacional para la Conservación del Pinabete, en base a sus líneas de acción, permitió los siguientes resultados:

Lanzamiento de la Campaña de Control y vigilancia del Pinabete, en la temporada navideña 2,015.

Aprobación de POA y evaluación rápida de la estrategia por actividades en sus líneas de acción.

Educación, promoción y divulgación para la conservación del Pinabete

- 2 talleres a la División de Protección de la Naturaleza -DIPRONA-, abarcando 9 delegaciones regionales vinculadas a la Estrategia y Academia de DIPRONA.
- Lanzamiento de la Campaña de Control de Pinabete.
- Un taller de capacitación para nuevos productores de Pinabete.
- Un taller de capacitación con productores para la elaboración de productos y subproductos

³ <http://www.datosmacro.com/pib/guatemala>.



- La presentación de Spots radiales y televisivos sobre Pinabete distribuidos a nivel local y nacional.
- Una gira con medios de comunicación, a las áreas con bosque y plantaciones de Pinabete.
- Desarrollo del I Simposio Regional de Restauración, Conservación y Manejo de Pinabete.

Conservación del bosque con presencia de pinabete

- La aplicación de Instrumentos económicos para la gestión de la Estrategia.
- Apoyo en la formulación de proyecto denominado “Estudio de las condiciones para realizar la restauración ecológica de los bosques de pinabete *Abies guatemalensis* Rehder, en Mataquescuintla, Departamento de Jalapa” presentado ante la DIGI con investigadores de la USAC.

Producción y comercialización

- Con el objetivo principal de promover y fomentar las plantaciones de Pinabete (*Abies guatemalensis* Rehder) en Guatemala, que contribuyan a satisfacer la demanda de productos y subproductos del pinabete dentro del marco de la producción sostenible, el CONAP registró en el año 2,015, la importación de 4,950 abetos para ser comercializados.

INSTRUMENTOS PARA FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL RECURSO FORESTAL EN ÁREAS PROTEGIDAS

En este año se realiza el Lanzamiento del sistema en línea, para el registro e inscripción de regentes Forestales en Áreas Naturales Protegidas (CONAP), con el objetivo de automatizar los procesos de registro e inscripción para la gestión forestal, contribuyendo al fortalecimiento institucional y mejorar la respuesta hacia los usuarios, en forma eficaz y eficiente.

En el marco del proyecto financiado por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), para el fomento de la Gobernanza Forestal a nivel Nacional, fue posible la realización de uno de los talleres de actualización, del manual para la administración forestal dentro de las Áreas Naturales Protegidas (CONAP). Como producto de este proceso, se espera proporcionar a la población, las herramientas contextualizadas con la realidad del país, en correspondencia con los principios de sostenibilidad y que promuevan la protección de patrimonio natural, especialmente la flora maderable.



 Laboratorio Forense, Area de Histología.



 Laboratorio Forense, Área de Microscopía.



 Laboratorio Forense, Laboratorio de Xiloteca y entrada.

IMPLEMENTACIÓN DEL PRIMER LABORATORIO FORENSE DE IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE MADERAS

Con la ejecución de este proyecto, se espera desarrollar la capacidad de identificar legalmente las maderas de especies forestales, incluidas en apéndices II de la CITES, para el cumplimiento de la misma, así como generar información fenológica y botánica de las especies, así como información macroscópica, microscópica, histoquímica y física de las maderas de las especies arbóreas, incluidas en apéndice II de la convención CITES (*Swietenia macrophylla* King, *Swietenia humilis* Zucc., *Guaicum sanctum* L., *Guaicum officinale* L., *Dalbergia stevensonii* Standl., *Dalbergia retusa* Helms), con énfasis en otras especies del género *Dalbergia*.

Implementación el proyecto de Inventario de la población y abundancia de las poblaciones de especies del género *Dalbergia*, en las áreas de ocurrencia natural de Guatemala.

Con la implementación de este proyecto, se persigue generar los elementos técnicos y científicos, que permitan la creación de un sistema de monitoreo, para la conservación y el manejo sostenible, de las especies del género *Dalbergia* nivel nacional. Es importante mencionar, que el alto valor económico de *Dalbergia*, puede ser una alternativa económica para el desarrollo forestal comunitario en Guatemala. Sin embargo, por el manejo inadecuado que se ha realizado, debido a la escasa información de la situación ecológica del género, no se pueden proponer acciones concretas para el manejo y conservación de la especie y con ello, satisfacer las demandas de desarrollo del país y el cumplimiento al convenio de conservación de la biodiversidad.

REGISTRO DE DECOMISOS EN PUERTOS MARÍTIMOS DE ESPECIES DEL GÉNERO DALBERGIA

Estos resultados reflejan la importancia de ejercer mayor control sobre el aprovechamiento ilegal del género Dalbergia y la necesidad de impulsar el establecimiento de plantaciones forestales con esta especie. Este volumen de madera de Dalbergia decomisada, corresponde a un 18.39% de los ingresos por la exportación de la Flora maderable CITES, en el año 2,015.



Tabla. Registro histórico de Decomisos en puertos marítimos de especies del Género Dalbergia.

Año	Contenedores	Volumen (m ³)
2011	3	58.288
2012	9	206.296
2013	1	36.18
2014	1	14.93
2015	10	211.37
TOTAL	24	527.06

Fuente: Base de Datos, Depto. Manejo Forestal



REGISTRO DE DECOMISOS DE DIVERSAS ESPECIES MADERABLES EN POPTÚN, PETÉN

En este mismo esfuerzo de combate a la tala y comercio ilegal forestal, la delegación subregional de CONAP, en Poptún, Petén, reporta para el período del 2012-2015, un total de 719.17 metros cúbicos de madera decomisados, con un valor de más de cuatro millones de quetzales, a través de allanamientos y operativos de control en carretera. Este valor de la madera, corresponde a un 6.46% de los ingresos por la exportación de la Flora maderable CITES, en el año 2,015. Ver cuadro



Tabla. Registro histórico de decomisos de diversas especies maderables, delegación subregional CONAP, Poptún, Petén.

Año	Metros cúbicos	Pies tablares	Aváluo económico
2012	154.26	9	
2013	271.25	1	Q2,602,071.21
2014	213.66	1	Q1,341,751.40
2015	80	10	Q281,614.08
TOTAL	719.17	24	Q4,225,436.69

Fuente: Base de Datos, Depto. Manejo Forestal

||
**DIVERSIDAD BIOLÓGICA
Y SERVICIOS
ECOSISTÉMICOS**





Reconocimiento recibido por parte del Gobierno de Sudáfrica. Montreal, Canadá. Noviembre de 2015.

BIODIVERSIDAD Y CONOCIMIENTOS TRADICIONALES

Por medio de la Secretaria Ejecutiva del CONAP, durante 2015 se dio continuidad y seguimiento a la gestión de la **Presidencia del Grupo de Países Megadiversos Afines** (LMMC, por sus siglas en inglés), cargo que asumió el país desde noviembre de 2014, a noviembre de 2016 durante la Duodécima Conferencia de las Partes del Convenio sobre la Diversidad Biológica -CDB-, en Pyeongchang, Corea del Sur. La gestión de la Presidencia persiguió durante este año la elaboración participativa de instrumentos fundamentales para el desarrollo de las actividades del Grupo de Países Megadiversos Afines: un plan de trabajo consensuado y validado entre los Estados Miembros para actuar hacia la consecución de los objetivos del Grupo y la publicación de una página de internet para la difusión mundial, con información sobre el mismo.

A nivel nacional, se da continuidad a la gestión de la Presidencia del Grupo por medio del **Comité de Orientación y Asesoría de la Diversidad Biológica**, el cual se conformó alrededor de la iniciativa de la gestión de la Presidencia del Grupo, pero pretende continuar sus actividades a indefinido, incluso después de haber concluido la Presidencia por parte de Guatemala. Durante noviembre de 2015 se realizaron varias reuniones internacionales con representantes y puntos focales de los Estados Miembro del Grupo de Países Megadiversos Afines, en el marco de la Décimo Novena reunión del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico del CDB -OSACTT-, en Montreal, Canadá, facilitadas por la delegación guatemalteca participante en el evento, con el objetivo de intercambiar experiencias y planificar las próximas actividades del Grupo; es de destacar, que durante estas reuniones, Guatemala recibió un reconocimiento por parte del Gobierno de Sudáfrica, el cuál es un símbolo de unidad dentro del Grupo de Países Megadiversos, el cual estará en el país durante el tiempo que Guatemala sea el Presidente del Grupo, siendo nuestro deber entregarlo al siguiente presidente en la COP-13 del CDB, en diciembre de 2016 en Cancún, México.



Presentación de los resultados de los talleres de Panajachel en la Décimo Novena reunión del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico del CDB - OSACTT-. Montreal, Canadá. Noviembre de 2015.

TALLERES INTERNACIONALES DE CONOCIMIENTOS TRADICIONALES DE PUEBLOS INDÍGENAS Y COMUNIDADES LOCALES: PLANIFICADOS POR LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CDB

Durante junio de 2015, Guatemala fue sede de tres talleres internacionales, planificados por la Secretaría Ejecutiva del CDB y organizados en cooperación entre el CONAP y la Asociación Sotz'il. Estos talleres se realizaron en Panajachel, Sololá, y abarcaron los siguientes temas relativos a los **conocimientos tradicionales de pueblos indígenas y comunidades locales**: a) sistema de monitoreo basado en la comunidad, indicadores sobre conocimientos tradicionales y uso consuetudinario sostenible y protocolos comunitarios; b) evaluación de las acciones colectivas de los pueblos indígenas y comunidades locales en la conservación de la biodiversidad y la movilización de recursos; c) repatriación de los conocimientos tradicionales de importancia para la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica.

Estos talleres contaron con la participación de más de 70 expertos nacionales e internacionales provenientes de los cinco continentes del planeta; sus resultados constituyeron valiosos insumos para el desarrollo de las capacidades y conocimientos a nivel mundial, los cuales fueron analizados por el OSACTT en su décimo novena reunión así como en la novena reunión del grupo de trabajo de composición abierta del artículo 8j del CDB, realizadas en Montreal Canadá en noviembre de 2015, en donde la delegación de Guatemala tuvo un rol protagónico en la presentación de los resultados de estos talleres, organizando junto con la Secretaría del CDB eventos paralelos así como presentaciones en las plenarios de ambas reuniones.





▶ IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE CARTAGENA SOBRE SEGURIDAD DE LA BIOTECNOLOGÍA

Las actividades para mejorar el nivel de implementación del Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología continuaron durante 2015 con la construcción del perfil de un proyecto a financiarse por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF, por sus siglas en inglés). Este proyecto considera aspectos como **el fortalecimiento de las capacidades científicas, técnicas, administrativas y legales** en Guatemala en torno a la gestión de la seguridad de la biotecnología moderna, proponiendo además la conformación de un área protegida especial para la protección del patrimonio biocultural asociado al paisaje de distribución del pariente silvestre del maíz.

▶ APOYO DEL PROYECTO ABS GUATEMALA A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE NAGOYA EN EL PAÍS

El Protocolo de Nagoya, aprobado desde el año pasado en el país, ha iniciado el proceso de implementación desde varios enfoques: a) la Unidad Técnica de Apoyo al acceso a recursos genéticos ha conocido y gestionado dos solicitudes de acceso a recursos genéticos forestales; b) se presentó ante el Consejo del CONAP una propuesta de **Política Nacional de gestión de los recursos genéticos**; c) se trabaja en dos territorios de pueblos indígenas en actividades piloto para la valoración y potencialización, por medio de innovaciones, de diferentes **recursos genéticos asociados a conocimientos tradicionales**. En todas estas acciones, y otras que se planifica ejecutar durante los próximos años, se ha contado con el apoyo del Proyecto ABS Guatemala, financiado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, el cual tiene por objetivo hacer operativas diferentes fases de la gestión de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales, orientadas a la **participación justa y equitativa** en los beneficios que se deriven de su uso.

CONSERVACIÓN Y MANEJO SOSTENIBLE DE FLORA Y FAUNA SILVESTRE

Acciones Interinstitucionales en el Marco de Implementación de la Estrategia Nacional de Manejo y Conservación de Tortugas Marinas

El CONAP desarrolla acciones interinstitucionales orientadas a la conservación de las 6 especies de tortuga marina que se localizan en el país. Para ello se coordina con diversas organizaciones, entre ellas Municipalidades, Ministerio de Agricultura, División de Protección a la Naturaleza -DIPRONA- Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, ASOPESMA, Asociación Rescate y Conservación de Vida Silvestre -ARCAS-, AKAZUL, Colegio Austríaco, Asociación Guatemalteca de Exportadores -AGEXPORT- y otras organizaciones de la iniciativa privada. Como parte de los resultados del trabajo que realizan los tortugarios nacionales fue posible liberación de 285,239 neonatos, durante la temporada 2015, de acuerdo al cuadro siguiente.

Delegación Regional	Tortugarios	HS	NL	%EE
Costa Sur	Tilapa	1,563	200	12.80
	El Chico	880	650	73.86
	Conservación, Tulate	3,136	2,911	92.83
	Conservación Barona	352	309	87.78
	Sipacate	7,654	6,973	91.10
	El Paredón	10,088	8,453	83.79
	El Naranjo	38,720	34,111	88.10
	Conacaste	2,560	2,440	95.31
Sur Oriente	Garitón	10,257	8,441	82.30
	El Banco	52,359	47,152	90.06
	Monterrico	47,308	45,346	95.85
	Hawaii	52,053	47,143	90.57
	Las Mañanitas	7,970	7,514	94.28
	El Rosario	13,618	12,788	93.91
	Las Lisas	16,171	15,777	97.56
	Chapetón	14,364	14,048	97.80
	Barra del Jiote	12,201	11,728	96.12
	La Barrona	20,249	19,255	95.06
		311,503	285,239	91.57

HS= Huevos sembrados

NL=Neonatos Liberados

%EE=Éxito de eclosión en %

Fuente: Tortugarios del Pacífico y Caribe de Guatemala.



Formulación de la Estrategia Nacional de Conservación y Uso Sostenible de la Tortuga Blanca –*Dermatemys mawii*–

El seguimiento al primer taller multisectorial para la formulación de esta estrategia, ha dado como resultado la formulación del borrador del documento base, el cual está siendo revisado para su corrección. Pendiente de aprobación por Consejo.

Rescate de Ejemplares de Fauna Silvestre a Nivel Nacional

Durante el año 2015 Las Direcciones Regionales del CONAP, con apoyo de DIPRONA y el Ministerio Público, efectuaron varios eventos de rescate de fauna silvestre. Los ejemplares rescatados provienen de las siguientes actividades: Retenciones, confiscaciones, donaciones, varamientos, entrega voluntaria y otras. Los resultados se presentan a continuación. Además de los especímenes vivos, se retuvieron 856.5 libras de carne y 40 especímenes muertos. A continuación se incluye la tabla de resultados por Dirección Regional y por Grupo Taxonómico y por Grupo Taxonómico.



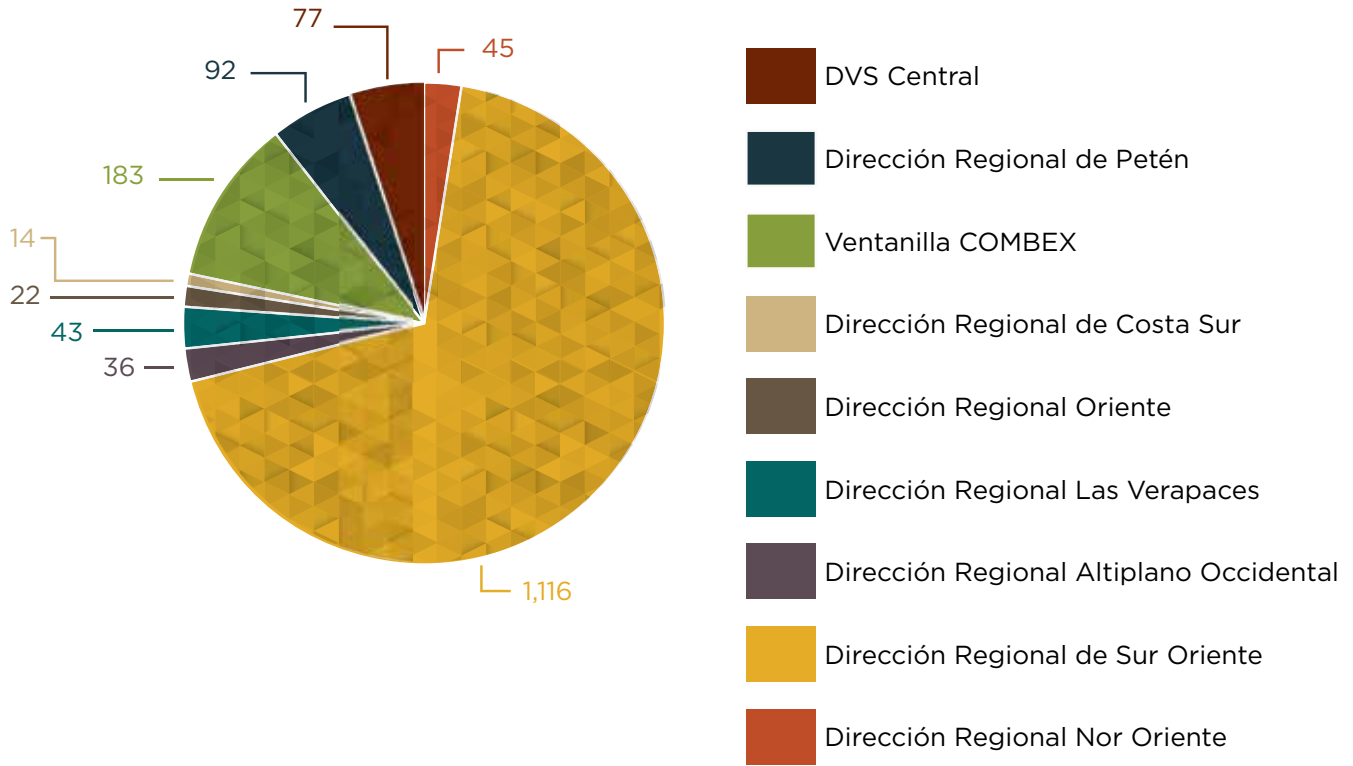
Tabla General de Especímenes Rescatados en el año 2015

Direcciones Regionales	No. De Especímenes Vivos					Totales
	Mamíferos	Aves	Reptiles	Marinos	Otros	
DVS Central	33	32	12	0	0	77
Dirección Regional de Petén	18	32	9	33	0	92
Ventanilla COMBEX	0	41	0	87	55	183
Dirección Regional de Costa Sur	7	7	0	0	0	14
Dirección Regional de Oriente	2	13	4	0	3	22
Dirección Regional de Las Verapaces	25	1	6	11	0	43
Dirección Regional de Antiplano Occidental	3	16	17	0	0	36
Dirección Regional de Sur Oriente	1	5	9	1,000	1	1,116
Dirección Regional de Nororiente	8	28	9	0	0	45
Totales	97	175	66	1,231	59	1,628

Fuente: CONAP Central y Direcciones Regionales
(Los datos incluidos deberán actualizarse al 31 de Diciembre de 2015)



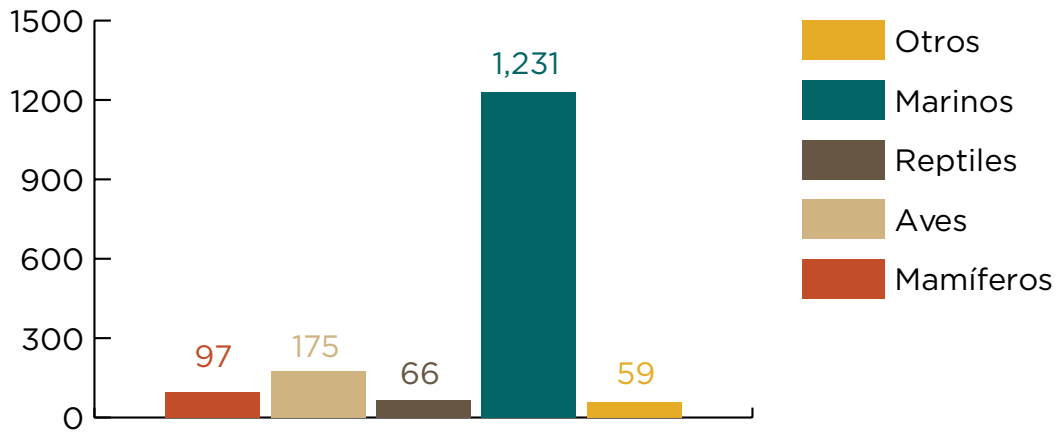
Grafica de Especímenes Rescatados por Dirección Regional



Fuente: CONAP Central y Direcciones Regionales



Grafica de Especímenes Rescatados por Grupo Taxonómico



Fuente: CONAP Central y Direcciones Regionales



Liberación de Guacamayas Rojas -*Ara macao cyanooptera*- en el Parque Nacional Sierra del Lacandón

La liberación de nueve Guacamayas Rojas (*Ara macao cyanooptera*), se realizó en el Parque Nacional Sierra del Lacandón en Petén. Con esta importante acción se está contribuyendo a la continuidad del programa de reproducción y al mejoramiento de los protocolos de reforzamiento de poblaciones silvestres.

Previo a la liberación, técnicos de CONAP, ARCAS y Defensores de la Naturaleza realizaron monitoreos y viajes de campo dentro del Parque para encontrar un sitio adecuado. Esta liberación es fruto del esfuerzo de todo el personal de la organización ARCAS con apoyo del CONAP y la fundación Defensores de la Naturaleza.



Usos Sotenable, Acceso, Biocomercio de Flora y Fauna Acciones Implementadas a Nivel Nacional e Internacional

El Departamento de Vida Silvestre facilita la administración del aprovechamiento y comercio de flora no maderable y fauna silvestre del país y exótica. Las actividades del Departamento incluyen el registro de las empresas comercializadoras y reproductoras de vida silvestre, inspecciones, autorización del comercio exterior de vida silvestre, evaluación y seguimiento de investigaciones, rescate de flora y fauna. Durante el presente año se obtuvieron los siguientes resultados.

Regulación de Aprovechamientos por Medio de la Emisión de Permisos y Licencias de Caza

Durante el año 2015, como parte de los procesos de regulación y con el fin de asegurar el uso sostenible y acceso equitativo a los recursos naturales, el CONAP ha extendido un total de 110 Licencias de Caza para los diversos grupos de animales autorizados en la Ley General de Caza. Dentro de las especies con mayor demanda, se encuentran el venado cola blanca, los conejos, la cerceta ala azul, palomas de diversas especies y las iguanas verdes.



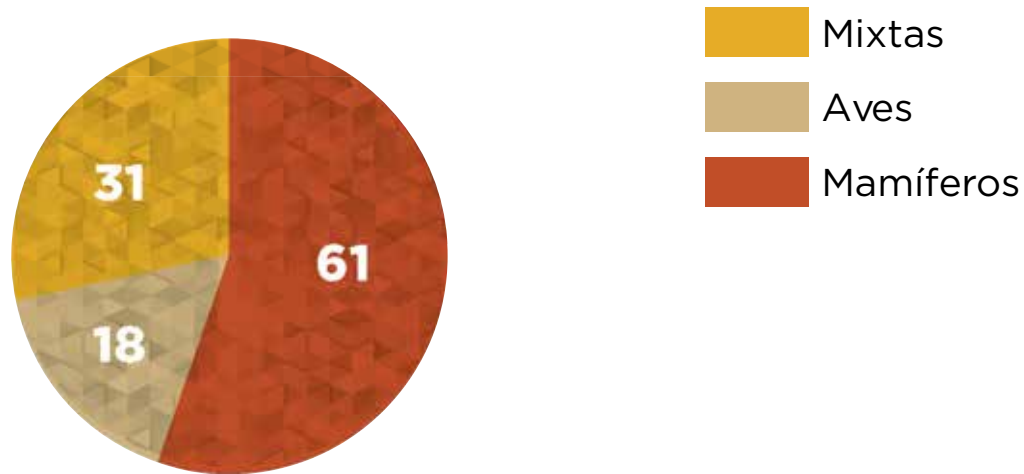
Tabla General de Especímenes Rescatados en el año 2015

Año	No. Licencia	Grupo de animales
2015	61	Mamíferos
	18	Aves
	37	Mixtas
Total General	110	

Fuente: Sección de Fauna, Departamento de Vida Silvestre, CONAP.



Grafica de la Emisión de Licencias de Caza, por Grupo Taxonómico.



Fuente: Sección de Fauna, Departamento de Vida Silvestre, CONAP.

Implementación de las Regulaciones para el Aprovechamiento y Comercio de las Especies de Tiburón Martillo (*Sphyrna spp*) y Mantarrayas (*Manta spp*) Incluidos en el Apéndice II de la CITES

El CONAP ha establecido una coordinación periódica con la Dirección de Normatividad de la Pesca y Acuicultura - DIPESCA -, del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación - MAGA-, autoridad de pesca para Guatemala, con el fin de establecer la ruta adecuada para el comercio de especies de Tiburones y Mantarrayas incluidas en el Apéndice II de la CITES.

Los logros principales de estas reuniones fueron:

- Designación de los documentos que respaldarán la emisión de los Permisos Cites de Exportación para los productos de estas especies.
- Los Controles aduaneros a realizarse (incluida la identificación de aletas).
- Establecimiento de programas de capacitación (principalmente sobre la identificación de aletas)
- Establecimiento de un Programa de Divulgación.
- Elaboración del Dictamen de Extracción No Perjudicial.
- Reunión con las diferentes Dependencias del Estado de Guatemala que autorizan la Comercialización de productos de tiburón martillo (*Sphyrna spp*) y mantarrayas (*Manta spp*)

Emisión de Licencias y Permisos para el Aprovechamiento y Comercio de Especies Silvestres de Enero a Diciembre 2015



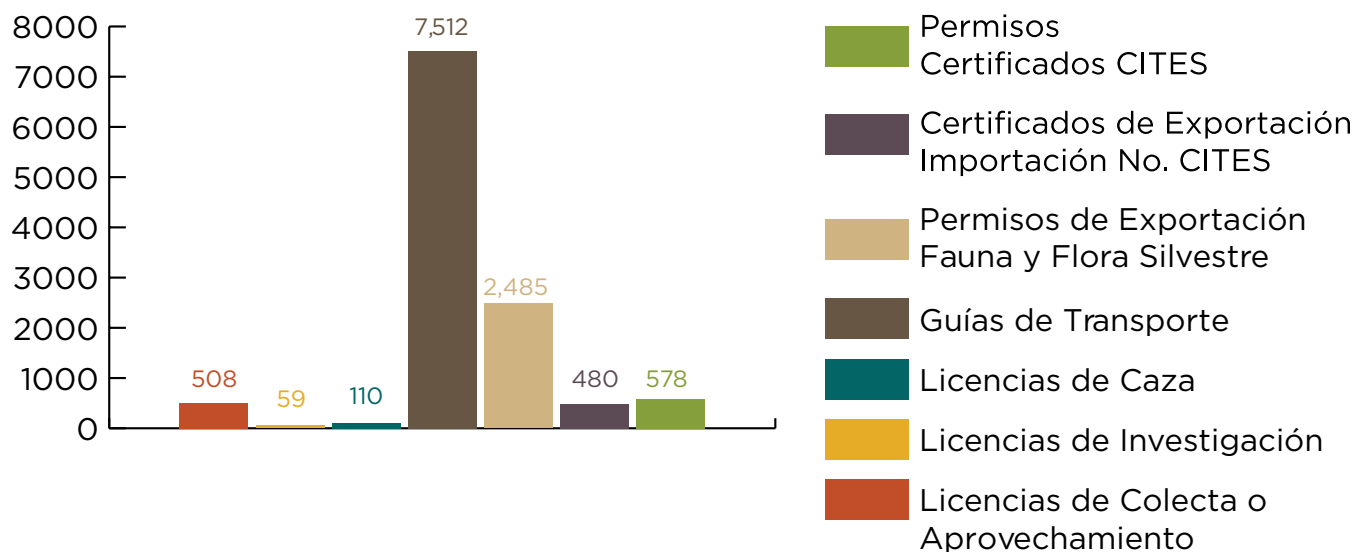
Certificados para el aprovechamiento de especies silvestres, sus partes y derivados durante el año 2015

Documento	Cent.	Pet	Ver	Quet	Hue	Sol	C.Sur	Jut	Zac	Iza	Totales
Permisos Certificados CITES	578										578
Certificados de Exportación Importación No CITES	480										480
Permisos de Exportación Fauna y Flora Sil.	2,485										2,485
Guías de transporte	4,360	1,621	1,018	3	21	87	168	0	179	55	7,512
Licencias de Caza	110										110
Licencias de Investigación	52	1	1	0	0	0	0	31	3	1	59
Licencias de Colecta o Aprovechamiento	54	416	2	0	5	19	0	1	3	8	508

Fuente: CONAP, Departamento de Vida Silvestre y Direcciones Regionales.



Gráfica de la emisión de Licencias y Permisos /Certificados para el aprovechamiento y comercio de especies silvestres, sus partes y derivados durante el año 2015.



Fuente: CONAP, Departamento de Vida Silvestre y Direcciones Regionales.



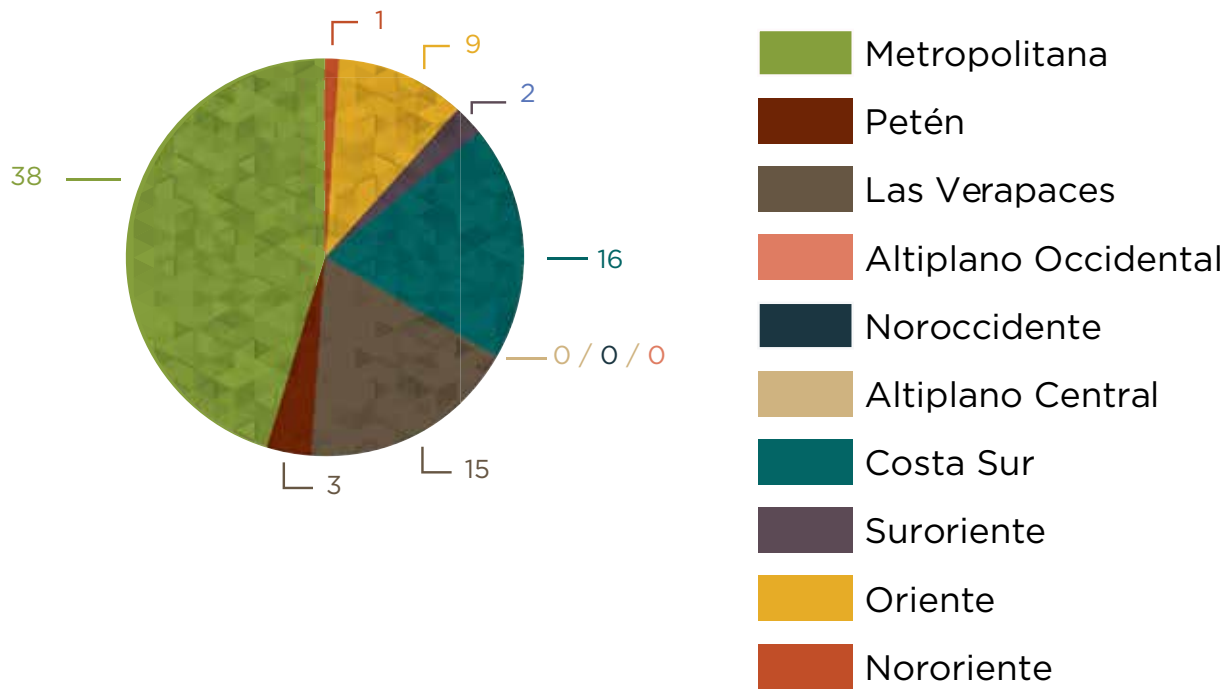
Personas Individuales o Jurídicas Registradas Durante el Año 2015

Tipo de Registro	Cent.	Pet	Ver	Quet	Hue	Sol	C.Sur	Jut	Zac	Iza	Total
Granja Reproductora/ Comercializadora	8	0	9	0	0	0	2	0	0	0	19
Colecciones	5	3	5	0	0	0	14	2	9	0	39
Investigadores	25	0	1	0	0	0	0	0	0	1	27
Totales	38	3	15	0	0	0	16	2	9	1	84

Fuente: CONAP, Departamento de Vida Silvestre y Direcciones Regionales.



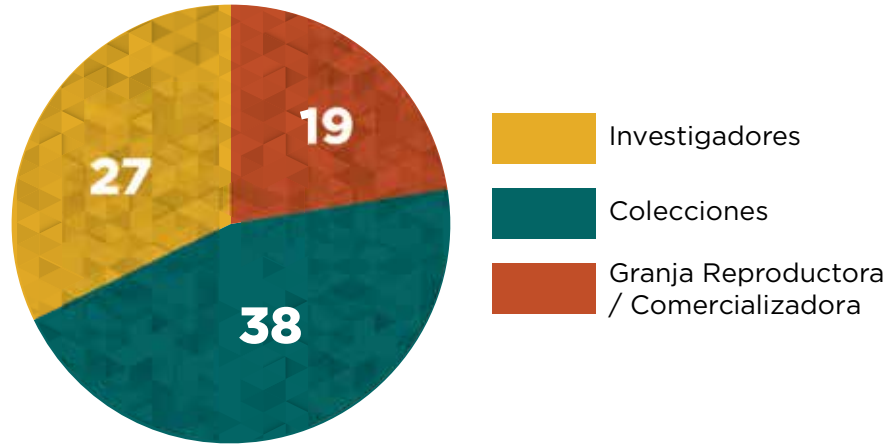
Gráfica de personas o empresas registradas durante el año 2015 por Dirección Regional



FUENTE: CONAP, Depto. Vida Silvestre y Direcciones Regionales.



Gráfica del Tipo de Empresas Registradas durante el año 2015



FUENTE: CONAP, Depto. Vida Silvestre y Direcciones Regionales.



©Marvín Castañeda



Cupo y Comercialización de *Tillandsia xerographica*

CUPO AUTORIZADO PARA COMERCIALIZACIÓN	CANTIDAD EXPORTADA (Autorizada al 30 de Noviembre)
421,570 UNIDADES. Para tres empresas reproductoras.	257, 399 UNIDADES

Fuente: Sección de Flora y Ventanilla de Exportaciones, Departamento de Vida Silvestre, CONAP.



Registro de Exportaciones Comerciales de Productos de Flora No Maderable y Fauna Silvestre Durante el Año 2015

Plantas y animales vivos		UNIDAD	EMBARQUES	FOB	PESO/Kgr.
1	<i>Aloe vera</i> - sábila, plantas vivas.	2,929,807	192	\$497,959.95	63,867.25
2	<i>Beucarnea spp</i> - Pony tail, plantas vivas.	881,426	136	\$1,901,429.40	1,985,319.00
3	<i>Bromelias</i> Plantas vivas.	7,250	10	\$2,067.20	73.75
4	<i>Cycas revoluta</i> - Cycas, plantas vivas	23,743	3	\$36,344.20	60,000.00
5	<i>Peces y Organismos acuáticos.</i>	34,305	6	\$5,257.00	583.00
6	<i>Tillandsias spp</i> - Gallitos, plantas vivas.	11,027,820	770	\$1,765,430.90	170,002.75
7	<i>Yuca guatemalensis</i> - Izote, plantas vivas.	264,445	79	\$295,694.70	370,218.00
SUB TOTAL UNIDADES EXPORTADAS		15,168,796	1,196	\$4,504,183.35	2,650,064
Partes y derivados.		UNIDAD	EMBARQUES	FOB	PESO/Kgr.
12	<i>Chamaedorea spp</i> - Shate, Libras de Follaje -.	2,452,162.00	372	\$908,275.20	1,114,619.35
13	<i>Cyathea spp</i> - Chupte, m3 de Fibra.	71.98	3	\$43,063.00	20,235.00
SUB TOTAL PARTES Y DERIVADOS			375	\$951,338.20	1,134,854.35
TOTALES			1,571	\$5,455,521.55	3,784,918.35
Año/Reporte	Embarques	Peso/Kg	FOB/Dls.	FOB/Q	
2015	1,571	3,784,918.35	\$5,455,521.55	Q41,772,001.00	

Tasa al 03/11/2015: Q 7.65683



Principales Puertos de Exportación para los Productos Guatemaltecos

Puerto de salida	
La Aurora	1,185
La Ermita	0
Sto. Tomás de Castilla	328
Suchiate II (Tecún II)	0
Pto. Quetzal	20
San Cristobal	0
Pto. Barrios	38
TOTAL	1,571

Fuente: Estadísticas de Comercio, Sección de Exportaciones e Importaciones



Países Destino en Exportación de Productos de Vida Silvestre No Maderable

Puerto de salida	Totales
US	683
NL	304
JP	97
DE	60
IT	39
CA	28
PL	25
TW	18
TH	14
SG	11
GB	9
DK	8
ES	7
FR	7
AU	6
CZ	6
CH	4
ZA	4
BE	3
HK	2

Fuente: Estadísticas de Comercio, Sección de Exportaciones e Importaciones





Países Destino en Exportación de Productos de Vida Silvestre No Maderable

Plantas y animales vivos		UNIDAD	EMBARQUES	VALOR
1	<i>Anfibios y Reptiles vivos</i>	31,787	18	\$39,334.50
2	<i>Aracnidos vivos</i>	93	6	\$369.00
3	<i>Aves vivas</i>	5,411	12	\$52,189.95
4	<i>Bromelias plantas vivas</i>	4,360	4	\$13,850.00
5	<i>Insectos</i>	65,179	5	\$662.00
6	<i>Mamíferos vivos</i>	10	2	\$4,500.00
7	<i>Orquídeas spp - plantas vivas</i>	51,083	24	\$110,870.03
8	<i>Peces y Organismos Acuáticos vivos</i>	137,220	69	\$128,196.50
9	<i>Roedores - animales vivos</i>	1	1	\$740.0 0
SUB TOTAL UNIDADES EXPORTADAS		245,144	141	\$350,735.98
Partes y derivados.		UNIDAD	EMBARQUES	VALOR
12	Cycas - Semillas	150,000	1	\$14,034.00
13	Mercancias productos terminados	382	1	\$47,208.00
14	Trofeos de caza	1	1	\$525.00
SUB TOTAL PARTES Y DERIVADOS			3	\$61,767.00
TOTALES		445,527	144	\$412,502.98



Principales Puertos de Exportación

Puerto de llegada de importaciones	Embarques
Aereopuerto Internacional La Aurara	144
Total Embarques	144

Fuente: Estadísticas de Comercio, Sección de Exportaciones e Importaciones, Departamento de Vida Silvestre, CONAP





Países de Origen de las Importaciones

Origen de Importaciones	Totales
BE	3
CH	1
CL	1
CO	9
CR	9
CU	8
EC	4
ES	1
NL	2
MX	3
PA	1
SB	0
SV	0
TH	2
TW	8
TZ	0
US	92
ZA	0
Total Embarques	144

Fuente: Estadísticas de Comercio, Sección de Exportaciones e Importaciones, Departamento de Vida Silvestre, CONAP

Emisión de Licencias y Permisos para el Aprovechamiento y Comercio de Especies Silvestres de Enero a Diciembre 2015

Durante el período comprendido de enero a diciembre de 2015, el personal técnico de la Ventanilla de Exportaciones del CONAP, ubicada en la Bodega de Exportaciones del COMBEX - IM, han realizado 1752 inspecciones de embarque, principalmente de aquellos productos de flora y fauna silvestre, partes y derivados que son exportados / importados vía aérea, a través del Aeropuerto Internacional La Aurora. Pero también se inspeccionan los embarques que ingresan vía marítima, terrestre y por correo.



ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE NORMATIVAS

Aprobación del Calendario Cinegético Anual

Resolución 03-01-2015, del Consejo del CONAP, publicado en enero 2015. Contiene las especies permitidas para caza, las cantidades a autorizar y los sitios permitidos, se incluye especies CITES permitidas y prohibidas. Este instrumento se encuentra en proceso de actualización por medio de talleres de consulta realizados con cazadores, administradores de Áreas Protegidas, guardar recursos e investigadores de fauna.

Aprobación del Calendario de Vedas para Pesca

El Acuerdo Ministerial No. 154-2015, del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, establece las siguientes vedas para las especies marinas incluidas en la CITES: Artículo 4. Veda para Caracol Reina -*Strombus gigas*-, Artículo 8. Veda para pesca de Rayas y Tiburones. Estas vedas fueron incorporadas por el MAGA a través del trabajo de cooperación CONAP / DIPESCA.

“Reglamento para la Observación de Cetáceos en Aguas Guatemaltecas para Actividades Turísticas y Recreativas”

Con fondos del Proyecto GEF Marino de Guatemala, se ha realizado este año (2015) la publicación del “Reglamento para la Observación de Cetáceos en Aguas Guatemaltecas para Actividades Turísticas y Recreativas” Resol. 05-21-2011 del Consejo del CONAP. Este documento contiene normas turísticas y de avistamiento para la observación de Cetáceos, con el fin de regular las actividades de las Agencias Operadoras de Turismo o Guías de Turistas que se dedican a esta actividad.



Normativo para el Manejo y Funcionamiento de Colecciones de Fauna Silvestre

Se ha aprobado por medio de la Resolución 02-14-2015, de fecha 30 de junio de 2015. Publicado en el Diario de Centroamérica, en noviembre de 2015. Este contiene la normativa para el registro, manejo y funcionamiento de las Colecciones de Fauna Silvestre.



Talleres Internacionales sobre la CITES Realizados en Guatemala

Actividad	Resultado
Reunión Regional Autoridades de Pesca y Autoridades CITES de Centroamérica	Procedimiento para la Elaboración del Dictamen de Extracción No Perjudicial - DNF - para Tiburones y Mantarrayas.
Taller de ROAVIS	Estrategia Regional para el combate al Tráfico de Maderas.
Taller para la Evaluación del Estado de Conservación de las Aves en Centroamérica.	Listado Oficial de Aves para cada país Centroamericano

|||

MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES





Por medio de la Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría Ejecutiva de CONAP en coordinación con otras Instituciones de Gobierno, Delegaciones Regionales de CONAP e instancias gubernamentales, se logra el fortalecimiento del recurso humano en distintas temáticas tanto técnicas, legales, planificación y otros temas de interés.



Fortalecimiento de Capacidades en Distintas Temáticas del Sector Público

No.	Dirección Regional -DR-	Unidad o Departamento	Fecha	Personas Capacitadas			Duración Evento (hrs)	Asistencia (100%).
				Hombres	Mujeres	Total		
1	Ley de Transparencia	Recursos Humanos	enero	1	1	2	2	100
2	Centros Recreativos y Vacacinoales de MINTRAB	Recursos Humanos	febrero	3	3	6	2	100
3	Capacitación sobre el Seguro para los delegados	Delegados Regionales	marzo	1	7	8	4	100
4	Ley contra la corrupción	Departamento Jurídico y Compras	marzo	1	1	2	4	100
5	Aspectos generales de la dely de contrataciones del estado, usos del sistema GUATECOMPRAS	Todo el personal que puede ser asignado en contrataciones del estado, de todas las regionales.	marzo	9	3	12	4	100
6	DIPLOMADO "FUNDAMENTOS Y PRÁCTICA DE LA GESTION DE LA SEGURIDAD, RESILIENCIA, CAMBIO CLIMÁTICO Y ECOSISTEMAS"	Técnicos central y regional	abril y mayo	5	2	7	20	100



7	Transparencia en el estado COPRET	Recursos Humanos	abril	3	3	6	4	100
8	Aspectos generales de la dely de contrataciones del estado, usos del sistema GUATE-COMPRAS	Todo el personal que puede ser asignado en contrataciones del estado, todas las regionales.	abril	2	3	5	4	100
9	Programa de Capacitaciones para procesos de Formulación Presupuestaria	Recursos Humanos y UDAF	abril	4	1	5	4	100
10	Taller de capacitación en formulación y evaluación de proyectos de inversión pública	Central y Regionales	abril	6	6	12	24	100
11	Curso sobre programas para diagramación y diseño	Educación y Fomento	abril	1	0	1	20	100
12	Programas de capacitación en el estado COPRET	Recursos Humanos	mayo	1	0	1	4	100
13	¿Qué debo conocer como servidor público?	Recursos Humanos e Inventarios	junio	3	0	3	4	100
14	Capacitación en Módulos Educativos y Kit de juegos Educativos	Educación y Fomento y Regionales	julio	7	3	10	16	90
15	Capacitación sobre Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo III	Personal con Relación de Dependencia	julio	30	37	67	4	100
16	Capacitación sobre procedimientos de Seguro, IGSS, y procesos administrativos	Regional Petén	septiembre	26	7	33	4	100
17	Seguridad Informática	COPRET	octubre	1	1	2	4	100
18	Diplomado del TALLER DE CAPACITACIÓN "Protección y Defensa de Patrimonio Natural y Cultural"	USAID	noviembre	71	12	83	40	100
				Total			265	



Fortalecimiento de Capacidades en la Gestión Ambiental

No.	Oficina Regional Ocentral	Deptos. que cubren	Temática Relacionada	Fecha	Personas Capacitadas			Duración Evento (hrs)	Asistencia (100%).
					Hombres	Mujeres	Total		
1	Unidad Técnica Cordillera Alux	Guatemala/Sacatepéquez	Instrumentos ambientales, límites de la RFPMCA y cambio de uso del suelo.	ago-15	15	6	21	5	100
2	DR Nororiente	Izabal	No se realizaron						
3	DR Altiplano Central	Sololá/Chimaltenango	No se realizaron						
4	DR Petén	Petén	Gestión de expedientes administrativos e implementación del procedimiento y sus anexos de expedientes de EIA's dirigido a personal del MARN, SEGEPLAN, Municipalidades y CONAP Petén.	sep-15	12	5	17	4	100
5	DR Oriente	Zacapa / El Progreso /Chiquimula	No se realizaron						
6	DR Verapaces		Procedimientos de Gestión Ambiental en AP's dirigido a personal de INAB & MARN	jun-15	10	7	17	4	100
			Socialización de Procedimientos para EIA's dentro de CONAP	ago-15	6	5	11	4	100
7	DR Costa Sur		No se realizaron						
8	DR Altiplano Occidental		No se realizaron						
9	DR Noroccidente		No se realizaron						
10	DR Suroriente		No se realizaron						
11	Departamento o Unidades Centrales		Fortalecimiento de las capacidades técnicas para la elaboración de la Opinión Ambiental dirigido a personal de la DR Petén Región VIII del CONAP.	mar-15	6	3	9	8	100
			Gestión de expedientes administrativos e implementación del procedimiento y sus anexos de expedientes de EIA's dirigido a personal de DR's del Norte, Sur, Occidente, Oriente y Central del CONAP	jul-15	16	8	24	8	100
				ago-15	13	10	23	8	100
				ago-15	6	8	14	4	100
				ago-15	0	2	2	1	100
Socialización de Procedimientos para EIA'S dentro de CONAP dirigido a personal de MARN Región Oriente y Nororiente	ago-15	7	4	11	3	100			
TOTAL							149	49	

IV CONCIENTIZACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL





Participación de 20,000 Personas en Actividades de Educación Ambiental y Sensibilización Desarrolladas en la Región Central

El CONAP realiza varias actividades de educación ambiental y sensibilización. Charlas, talleres, exposiciones itinerantes y festivales escolares, son algunas de las actividades realizadas en las que han participado más de 20,000 personas en la región central.

Congreso sobre Justicia Ambiental y Patrimonio Cultural en la Reserva de la Biosfera Maya -RBM- con Participación de las Instituciones del Sector Justicia

Esta actividad se desarrolló en el contexto de la conmemoración de los 25 años de creación del CONAP. El objetivo del congreso fue fortalecer la persecución de los delitos ambientales que afectan a esta reserva y la biodiversidad que conserva. En el evento se lograron acuerdos importantes y el seguimiento de iniciativas interinstitucionales. La Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) brindó apoyo para realizar este proyecto que busca fortalecer la justicia ambiental y la protección del patrimonio natural y cultural.

Exposición Itinerante de Cambio Climático: Un cambio que exige que tú cambies

El proyecto tiene como objetivos dar a conocer por medio de una exposición itinerante los impactos de la variabilidad climática y la importancia que tiene el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP) para mitigar y reducir sus amenazas. El proyecto se ha presentado en el departamento de Guatemala y Zacapa. El próximo año continuara su recorrido en otros departamentos del país

Quinto Certamen Nacional Anual de Cuento Ecológico

Esta iniciativa se ha realizado de forma continua desde el 2011. Se ha logrado tener una amplia participación de diferentes establecimientos educativos en el ámbito nacional. El fin de la actividad es fortalecer y promover la conciencia ambiental de los estudiantes del nivel medio en la esfera nacional, con especial interés en la conservación y protección de nuestras áreas protegidas representadas en el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP).





Actualización del Manual del Guardarrecursos

La actualización del Manual refleja el interés del CONAP por orientar y apoyar la labor del personal que trabaja como Guardarrecursos. Por ello se hace necesaria su continua formación y capacitación a bien de fortalecer la conservación y buen manejo del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas -SIGAP-, en beneficio de toda la sociedad. El manual se convierte es una guía o complemento de la actividad de capacitación. Después de más de 16 años se realiza la segunda actualización, aprobada su publicación por el Consejo.

4ta Carrera por la Conservación del Agua

la 4ta Carrera por la conservación del Agua realizado en el municipio de Morales. Esto fue posible por la colaboración del sector privado y con la participación de estudiantes tanto a nivel primario, básico, diversificado y universitario. Se obtuvo la participación de 150 corredores de las distintas categorías y la presencia de un aproximado de 200 personas espectadores del evento.

Para fortalecer a los guarda recursos de la Dirección Regional Nororiente se desarrollo un plan de capacitación con el objetivo de mejorar la gobernanza y el fortalecimiento de las capacidades del personal. Como resultado se tiene a 60 guardarrecursos capacitados.

Programa de Promoción y Fortalecimiento de la Educación Ambiental y Desarrollo en la Cordillera Alux

Como parte de las actividades establecidas en el tema de educación Ambiental dentro de la UTCA, se llevaron a cabo charlas de sensibilización, ferias y capacitaciones dirigidas a establecimientos educativos, comunidades y población en general dentro y fuera del Área Protegida Reserva Forestal Protectora de Manantiales Cordillera Alux. Se contó con la participación 2254 participantes.

Jornadas de Reforestación en la Cordillera Alux

En el área protegida se realizaron jornadas de reforestación con centros educativos, municipalidades, DIPRONA y empresas privadas en áreas que han sido desprovistas de su cobertura forestal natural. Para el año 2015 se plantaron árboles en Pansalic, Mixco, Las Hortensias, Santiago Sacatepéquez y San Pedro Sacatepéquez.



Participación de 10,000 Personas en Eventos de Capacitación a Nivel Nacional

En los departamentos técnicos y direcciones regionales del CONAP organizó diversas actividades de capacitación organizadas por la los que se puede mencionar el Curso Internacional de Conectividad de Paisajes de las Áreas Protegidas de la Región Trifinio y talleres de prevención de incendios forestales.

Taller “Aspectos Jurídicos y Técnicos en Casos de Delitos Contra el Patrimonio Natural y Cultural de La Nación”

La Unidad de Capacitación del Ministerio Público -UNICAP-, unificando esfuerzos con el Consejo Nacional de Áreas Protegidas y el Ministerio de Cultura y Deportes con el apoyo del Proyecto de Seguridad y Justicia, USAID, realizó el taller sobre **“Aspectos Jurídicos y Técnicos En Casos De Delitos Contra El Patrimonio Natural Y Cultural De La Nación”** dentro de la Reserva de la Biosfera Maya.

Los objetivos del Taller están enmarcados en fortalecer el análisis crítico en la aplicación del derecho penal-ambiental enfocado en los delitos contra el Patrimonio Natural y Cultural; asimismo a determinar la dirección funcional de la investigación criminal en el marco interinstitucional en casos de delitos contra el ambiente y contra el patrimonio cultural.

Las jornadas de capacitación se realizaron en Santa Elena, Petén, en fechas 16, 17, 18 de junio, 8 y 9 de julio el primer grupo; 23, 24, 25 de junio, 15 y 16 de julio de 2015, el segundo grupo. Un tercer grupo en la Ciudad Capital, en las instalaciones del Museo Nacional de Arqueológica y Etnología -MUNAE-, en las fechas 28, 29, 30 de octubre, 4 y 5 de noviembre de 2015.

Diplomado Sobre Justicia Ambiental y de Patrimonio Cultural, Dirigido a Guardarrecursos y Avalado por la Universidad de San Carlos de Guatemala

El objetivo primordial del Diplomado fue la presentación del Manual de guardarrecursos, para los conocimientos básicos de identificación de delitos en contra del Patrimonio Natural y Cultural de la Nación. En estas capacitaciones se logró beneficiar a 200 guardarrecursos que laboran en la Reserva de Biosfera Maya -RBM- y se coordinó con el Centro de Estudios Conservacionistas -CECON- y el Ministerio de Cultura y Deportes.



© Dafne Domínguez



© Robin Moore (CI) - FUNDAECO

Capacitaciones Sobre Marco Legal y Jurídico del CONAP

Se desarrolló una actividad de capacitación sobre temas de Legislación Ambiental y asentamientos humanos en áreas protegidas; participando personal guardarecursos de de las Áreas Protegidas de: AP Refugio de vida Silvestre Bocas del Polochic, Área de Protección Especial Sierra Santa Cruz, AP Parque Nacional Rio Dulce y Biotopo Universitario Chocón Machacas -CECON-, ÁP Reserva Hídrica y Forestal Sierra Caral; Parque Municipal Montaña Chiclera, AP Reserva Protectora de Manantiales Cerro San Gil, AP Reserva de Refugio de Vida Silvestre Punta de Manabique y AP de Usos Múltiples Rio Sarstún.

Capacitación sobre Herramientas Forestales

Se realizó un taller en donde se desarrollaron los temas de Cubicación de madera e inventarios forestales (Uso de equipo forestal y Cubicación e identificación de especies de flora (latifoliados) y Técnicas para uso de GPS y elaboración de croquis e informe de campo. Participando Personal guardarecursos de las Áreas Protegidas de: AP Refugio de vida Silvestre Bocas del Polochic, Área de Protección Especial Sierra Santa Cruz, AP Parque Nacional Rio Dulce y Biotopo Universitario Chocón Machacas -CECON-, ÁP Reserva Hídrica y Forestal Sierra Caral; Parque Municipal Montaña Chiclera, AP Reserva Protectora de Manantiales Cerro San Gil, AP Reserva de Refugio de Vida Silvestre Punta de Manabique y AP de Usos Múltiples Rio Sarstún.



PUBLICACIONES ELABORADAS EN EL AÑO 2015

Imagen y Materiales del Congreso Nacional sobre Justicia Ambiental y Patrimonio Cultura en la Reserva de Biosfera Maya -RBM-

Para el evento se elaboró una línea gráfica y material de apoyo que se distribuyó en la actividad. (Banners, carpetas, lapiceros, USB, bolsas ecológicas, postales y block de notas)

Diseño de Imagen Gráfica y de Rotulación Interpretativa del Volcán Acatenango

Se elaboró el proyecto con el objetivo de promover la conservación de la biodiversidad y los recursos naturales a través del turismo sostenible. Considerando estos aspectos se formuló la propuesta para implementar la señalización interpretativa, buscando crear un sistema seguro y ordenado que sea atractivo para los visitantes y que logre transmitir información relevante relacionada al volcán y los servicios que ofrece en el área de uso público. Para fortalecer la iniciativa también se elaboró material educativo e informativo.





Principales Publicaciones Técnicas y Educativas

- Estrategia Nacional de Manejo y Conservación de la Tortuga Marina en Guatemala
- Manual de Guardarrecursos del SIGAP
- Guía de Bolsillo del Guardarrecursos
- Manual de Marca “Guatemala Megadiversa”
- Actualización de Folleto Guatemala Megadiversa
- Reglamento para la Observación de Cetáceos en Aguas Guatemaltecas en Actividades Turísticas y Recreativas
- Pacto colectivo del CONAP
- Paneles Educativos para Zoológico la Aurora con personajes infantiles del CONAP
- Actualización de manuales y guía de Turismo en Áreas Protegidas
- Materiales de la Campaña de Socialización del Normativo de Colecciones de Fauna Silvestre
- Materiales para Campaña de Prevención de Incendios 2016 SIPECIF
- Manual de Marca del logo de SIPECIF



COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS

La Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), se planteó fortalecer la imagen institucional sin ocasionar gastos mayores, si no recurriendo a la creatividad y alianzas estratégicas.

Publicación en Medios de Comunicación y Redes Sociales

La relación con la prensa y el incremento seguidores en las redes sociales virtuales, nos da una mejor idea de la percepción de la población. Es importante decir que el crecimiento experimentado en el año 2015 ha superado el 200 por ciento tanto en la red social Facebook como en la plataforma de microblogging Twitter. **En el año 2015 se publicaron 152 notas en el sitio WEB del CONAP.**

Incidencia Mediática

La identificación al CONAP con la fauna silvestre es un punto particular, que ha valido que sólo en el presente año se llegue a través de internet a más de 2 millones de personas en cada oportunidad que se informó sobre un punto o evento en particular. En ese sentido, la institución quedó vista la entidad que resguarda a los animales nativos de Guatemala, gracias a la fuerte incidencia mediática y de posicionamiento de esa imagen, para contrarrestar el comercio ilegal de los mismos.

Seis Giras de Prensa Desarrolladas

Se organizaron seis giras de prensa a Semuc Champey, Volcán Tacaná, Avistamiento del Quetzal, Izabal, Huehuetenango y Tecpán Chimaltenango. Los medios de comunicación conocieron de primera mano las áreas protegidas, diversidad biológica y atractivo turístico de cada lugar.

Campaña de Sensibilización para la Conservación en Altiplano Central

Dirección Regional Altiplano Central realizó una **campaña de Sensibilización** para la Conservación a través de Medios de Comunicación en la temática de Áreas Protegidas, Medio Ambiente, Diversidad Biológica y Conocimientos Ancestrales, de esto se obtuvieron 3 Spots radiales y 45 programas radiales a través de la Radio Nahual Stéreo sensibilizando a la audiencia sobre la importancia de las áreas protegidas, los beneficios de la biodiversidad y los servicios eco-sistémicos lo cual contribuye al mejoramiento del medio ambiente.

Programas de Radio Comunitaria en Noroccidente

El programa radial **“Orientando Nuestra Convivencia con la Madre Naturaleza”** está dirigido a sensibilizar y concientizar a todos los sectores de la población en el propio idioma que se habla en 14 municipios del departamento de Huehuetenango, la parte alta de San Marcos y varios municipios del Estado de Chiapas México. Se tiene una estimación de un total de más de cien mil personas los que sintonizan el programa los días miércoles de cada semana, los temas que se manejan son: Diversidad Biológica, Conocimiento Tradicional, especies endémicas de la región, la importancia y los beneficios de las áreas protegidas, entre otros temas, apoyados por los instrumentos de trabajo, como el PNDB, el PEI, la ley 4-89, el CDB especialmente el art. 8 inciso j), Convenio 169, entre otros.



**GOBERNABILIDAD Y
CUMPLIMIENTO LEGAL
RELACIONADO
DIVERSIDAD
BIOLÓGICA
Y ÁREAS
PROTEGIDAS**



DENUNCIAS

Denuncias Administrativas

Durante el año 2015 fueron presentadas 150 denuncias administrativas ante el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales por incumplimiento al artículo 20 de la Ley de Áreas Protegidas.

Denuncias Penales

Durante el año 2015 se presentaron 155 denuncias penales ante la Fiscalía del Medio Ambiente por ilícitos cometidos dentro del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas.

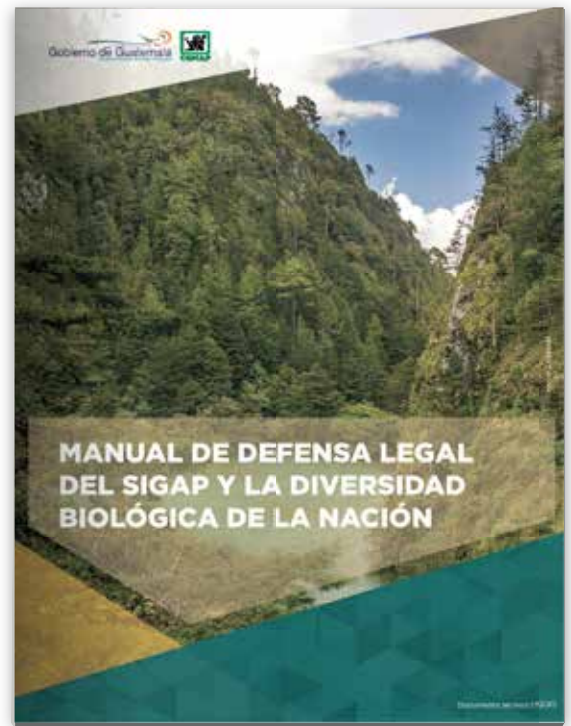
CONGRESO NACIONAL SOBRE JUSTICIA AMBIENTAL Y PATRIMONIO CULTURAL EN LA RESERVA DE LA BIOSFERA MAYA

El Congreso Nacional Sobre Justicia Ambiental y Patrimonio Cultural en la Reserva de la Biosfera Maya tuvo como objetivo promover la discusión sobre la justicia en la reserva de la Biosfera Maya, conocer sus amenazas y la incidencia de hechos que atentan contra el patrimonio natural y cultural en los últimos años, con el fin de establecer compromisos institucionales para mejorar la prevención y persecución de delitos cometidos en la RBM.

Un total de 250 personas, entre ellas autoridades de diversas instituciones públicas en materia judicial y administrativa, además de una gran presencia de asociaciones civiles con fines ambientalistas, asistieron los días 26 y 27 de febrero del año 2015 al Congreso Nacional Sobre Justicia Ambiental y Patrimonio Cultural en la Reserva de la Biosfera Maya, celebrado en la ciudad de Santa Elena de la Cruz, municipio de Flores, Departamento de Petén, Guatemala.

MANUAL DE DEFENSA LEGAL DEL SIGAP Y LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA DE LA NACIÓN

El Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) tiene un importante papel en la defensa legal de la diversidad biológica y las áreas protegidas. Tiene funciones educativas, preventivas, de control y vigilancia, insta acciones legales en el ámbito de sus atribuciones o en coordinación con entidades competentes, y en caso de la comisión de los delitos y faltas, actúa como denunciante, querellante adhesivo, colabora con medios científicos de prueba, proporciona información administrativa y puede figurar como depositario de los bienes que son objeto de la comisión de esos delitos o faltas.



La formulación del “Manual de Defensa Legal del SIGAP y la Diversidad Biológica de la Nación” ha sido posible gracias al trabajo de los profesionales y técnicos jurídicos, que integran el Departamento Jurídico del CONAP, con el aporte de asesores de sedes regionales, técnicos y colaboradores de instituciones relacionadas con la administración de justicia, así como al apoyo de entidades de cooperación como el Proyecto de Seguridad y Justicia de USAID, la Secretaría de Asuntos Ambientales CAFTA-DR y de manera destacada el Foro de Justicia Ambiental de Petén, cuyo soporte técnico y financiero es crucial en la formulación y publicación de este instrumento.

NORMATIVO PARA EL MANEJO, CONTROL Y ORGANIZACIÓN DE EXPEDIENTES

La Secretaría Ejecutiva del CONAP, consciente de la necesidad de normar los procedimientos de organización, manejo y archivo de los expedientes que se generan a nivel institucional, presenta el siguiente: “Normativo para el Manejo, Control y Organización de Expedientes”, este es un documento técnico normativo de la gestión que describe la estructura, objetivos y procedimientos a seguir en el manejo de los expedientes y documentos de Archivo. Es una herramienta que se utilizará para garantizar la integridad de los documentos durante la aplicación de procesos Técnico-Jurídico, archivo o de cualquier otra índole. Establece responsabilidades, elementos de control y normas que deben ser respetadas en el manejo de los expedientes y documentos de archivo de la institución.



APOYO EN LA CREACIÓN DEL PRIMER JUZGADO DE DELITOS CONTRA EL AMBIENTE DE GUATEMALA

Gracias al esfuerzo entre sociedad civil, cooperación internacional y el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), se anunció por parte de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) de Guatemala la creación del primer juzgado especializado que atenderá específicamente delitos contra el medio ambiente en el país.

En un acto realizado en la ciudad de Guatemala, magistrados de la CSJ, liderados por el Presidente del Organismo Judicial, Josué Felipe Baquix, hicieron público que a través del Acuerdo 12-2015 de dicha instancia, se creó la judicatura que tendrá sede en San Benito, Petén.

ACUERDOS, CONVENIOS Y CARTAS DE ENTENDIMIENTO

- Firma del convenio intergubernamental entre Guatemala y Alemania para la ejecución de un segundo proyecto sobre “Consolidación del Sistema Guatemalteco Áreas Protegidas -LIFEWEB II- por un monto de 10 millones de euros.
- Convenio entre los gobiernos de Guatemala y Alemania sobre cooperación financiera para la consolidación del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP), (Life Web II) suscrito con el Gobierno de Alemania
- Convenio Marco de Cooperación Técnica celebrando entre el Consejo Nacional de Áreas Protegidas y el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE)
- Convenio de cooperación entre el Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP- y Fundación PROPETEN para la Conservación y Recuperación del paisaje en la zona de amortiguamiento de la Reserva de Biosfera Maya.
- Convenio de Cooperación Técnica Interinstitucional para la Conservación de la Diversidad Biológica y las Áreas Protegidas a través de la gestión y el desarrollo comunitario del Refugio de Vida Silvestre Punta de Manabique (RVSPM) y el Parque Nacional Río Dulce (PNRDJ) suscrito con ASOPROGAL
- Convenio de Cooperación Fundación Patrimonio Cultural y Natural Maya -PACUNAM- y el CONAP.
- Además de la integración de Guatemala al “Programa de Promoción del Potencial Económico de la Biodiversidad de manera Justa y Sostenible para poner en Práctica el Protocolo de Nagoya en Centroamérica” el cual es ejecutado con cooperación alemana a través de GIZ y el CONAP juega un papel de socio estratégico en éste sentido se firmó una Carta de Entendimiento para establecer el apoyo correspondiente.

- Se han fortalecido las alianzas estratégicas con organizaciones nacionales a través de la firmas de convenios, dichas organizaciones trabajan a favor de la conservación de diversidad biológica y áreas protegidas como la Fundación PROPETEN, Fundación para el Patrimonio Cultural y Natural – PACUNAM-, Asociación de Programas de Gestión Ambiental Local –ASOPROGRAL, Fundación para la Conservación de los Recursos Naturales y Ambiente en Guatemala –FCG-, Sociedad para la Conservación de Vida Silvestre –WCS-.
- También se firmaron instrumentos con organizaciones internacionales como el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza –CATIE-, HELVETAS Swiss Intercooperation, se firmó la prórroga de la Carta de Entendimiento de la Alianza por la Resiliencia y la firma del Convenio con World Resources Institute.
- Convenio de cooperación técnica entre el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales-MARN-, Ministerio de Agricultura, Ganadería Y Alimentación -MAGA-, Instituto Nacional De Bosques -INAB- Y el Consejo Nacional de Áreas Protegidas-CONAP-, para la Conservación y Manejo Sustentable de los Recursos Naturales
- Convenio de Cooperación Técnica para la Conformación del Grupo Interinstitucional de Monitoreo de Bosques y Uso de la Tierra (MARN, MAGA, INAB, UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR, UNIVERSIDAD DEL VALLE DE GUATEMALAL y CONAP)

RESOLUCIONES DEL HONORABLE CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS

Emisión de 57 Resoluciones de Aprobación

El Consejo cumpliendo con sus funciones conoció y aprobó 57 resoluciones de aprobación.

Aprobación del Plan Maestro de la Reserva de Biosfera Maya –RBM-

El Consejo Nacional de Áreas Protegidas en pleno aprobó durante reunión ordinaria, la actualización al Plan Maestro de la Reserva de Biosfera Maya (RBM). La actualización del Plan tiene como fin orientar las acciones de manejo identificando los elementos de conservación sobre los cuales se planifica y analiza su viabilidad, se identifican sus amenazas y su situación. Dicho instrumento establece objetivos, estrategias, programas de manejo y normatividad, mismos que fueron desarrollados a través de un proceso participativo con actores clave.

Reuniones de Consejo

En el año 2015 los miembros del Consejo Nacional de Áreas Protegidas participaron en 24 reuniones ordinarias y 6 extraordinarias, para un total de 30 reuniones.

VI

FINANCIAMIENTO



 **FINANCIAMIENTO DE LA SECRETARIA
EJECUTIVA CONAP 2015**

Actividad	Asignado	Modificado	Vigente	Devengado	Pagado	Saldo por Comprometer	Saldo por Devengar	Saldo por Pagar	% Ejec.
Dirección y Coordinación	30,961,546.00	1,814,447.48	32,775,993.48	31,500,615.84	31,228,755.93	1,123,009.47	1,275,377.64	271,859.91	96.11
Protección y Conservación de la Biodiversidad en el SIGAP	65,326,948.00	-7,132,738.48	58,194,209.52	53,711,305.70	53,264,332.47	4,473,923.42	4,482,903.82	446,973.23	92.30
Investigación para la Conservación de la Diversidad Biológica	11,346,542.00	-2,375,886.00	8,970,656.00	7,363,395.71	7,363,395.71	1,607,260.29	1,607,260.29	0.00	82.08
Prevención y Control de incendios Forestales SIPECIF	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	107,635,036.00	-7,694,177.00	99,940,859.00	92,575,317.25	91,856,484.11	7,204,193.18	7,365,541.75	718,833.14	92.63

ANEXO: FONDO NACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA

No.	Código	Nombre del proyecto	Ubicación	Entidad Ejecutora
1	F3/2015/ FONACON	Planificación, Implementación y Capacitación de un Monitoreo Basado en un Sistema de Indicadores para Determinar la Integridad Ecológica de la Reserva Forestal Protectora de Manantiales Cordillera Alux, apoyándose de la Educación Ambiental para Fomentar su Conservación	Reserva Forestal Protectora de Manantiales Cordillera Alux abarcando los municipios de Mixco, San Pedro Sacatepéquez, del departamento de Guatemala.	Asociación de Rescate y Conservación de Vida Silvestre -ARCAS-
2	F4/2015/ FONACON	Estrategia Local para Promover Acciones de Conservación y Restauración de la Diversidad Biológica y Sus Servicios Eco sistémicos Fomentando su Conectividad y la Adaptación al Cambio Climático dentro del Área de Usos Múltiples Volcán y Laguna de Ipala	Área de Usos Múltiples Volcán y Laguna de Ipala, Chiquimula	Asociación para el Desarrollo Integral Sostenible de Oriente -ADISO-
3	F5/2015/ FONACON	Utilizando Especies Nativas para el establecimiento de Bosques Energéticos en el Área protegida Volcán Chingo, Oriente de Guatemala	Zona de Veda definitivas Volcán Chingo, Municipios de Jerez y Atescatempa, Jutiapa	Fundación para el desarrollo integral del hombre y su entorno -CALMECAC-
4	F6/2015/ FONACON	Participación comunitaria en la conservación, restauración y producción de pinabete como alternativa económica rural.	Municipios de San Juan Atitán y Todos Santos Cuchumatán, Huehuetenango	Asociación de Cooperación Al Desarrollo Integral de Huehuetenango -ACODIHUE-

5	F7/2015/ FONACON	Diseño e Implementación de un Sistema Artesanal para la Reproducción del Pez Bluegill (<i>Lepomis macrochirus</i>) en la parte sur del lado de Atitlán, municipios de Santiago Atitlán, departamento de Sololá	Reserva de Usos Múltiples de la Cuenca del Lago de Atitlán -RUMCLA-, municipio de Santiago Atitlán, Sololá	Asociación de Desarrollo Comunitario del Cantón PANABAJ -ADECCAP-
6	F8/2015/ FONACON	Alianzas Estratégicas para proteger y restaurar la Biodiversidad en Áreas Críticas de la Reserva de la Biosfera Maya y Generar Beneficios Económicos para las Comunidades Locales	Biotopo Protegido San Miguel La Palotada, en la zona núcleo y zonas de usos múltiples de la Reserva de la Biosfera Maya, Peten, Guatemala.	Asociación BALAM, para la conservación de los Recursos Naturales y Culturales Integrados
7	F9/2015/ FONACON	Nuevos Modelos Económicos Sostenibles de Diversidad Biológica para cuatro Comunidades Ubicadas dentro del Área Protegida Monumento Natural Semuc Champey	Comunidades de Chisubin, Semil, Chicanus y Semuc Champey del municipio de San Agustín Lanquín del departamento de Alta Verapaz; dichas comunidades convergen en el área protegida del Monumento Natural Semuc Champey.	Fundación para el desarrollo integral del hombre y su entorno -CALMECAC- 10/03/2015
8	F10/2015 FONACON	Sensibilización y recuperación de los conocimientos ancestrales sobre plantas nativas(nutricionales y medicinales) en los municipios de San Andrés Semetabaj y San Antonio Palopó, ubicados dentro de la Reserva de Usos Múltiples de la Cuenta del Lago de Atitlán RUMCLA, en el marco del Programa Hambre Cero y Adaptabilidad	San Andrés Semetabaj y San Antonio Palopó, Sololá, ubicados dentro de la Reserva de Usos Múltiples de la Cuenca del Lago de Atitlán - RUMCLA-	Asociación de Desarrollo Comunitario del Cantón PANABAJ -ADECCAP-
9	F11/2015/ FONACON	Conservación y Protección del Área de Protección Especial Manchón Guamuchal	Área de Protección Especial Manchón Guamuchal, localizada en los departamentos de Retalhuleu y San Marcos.	Asociación de Desarrollo Comunitario del Cantón PANABAJ -ADECCAP-



10	F12/2015/ FONACON	Elaboración de la Línea Base con Enfoque a la Gobernabilidad Basados en su Integridad como Base para el Establecimiento del Sistema de Monitoreo de Área Protegidas.	A nivel nacional	Asociación de Rescate y Conservación de Vida Silvestre -ARCAS-
11	F13/2015/ FONACON	Fortalecimiento del Liderazgo en la Presidencia del Grupo de Países Megadiversos Afines	Nacional e internacional.	Asociación de Rescate y Conservación de Vida Silvestre -ARCAS-
12	F14/2015/ FONACON	Estudio y Estrategia de Reproducción y Conservación de la Monja Blanca Lycaste Virginalis Forma Alba (Dombrain) Archila & Chiron, Flor Nacional de Guatemala, Fase II	Cobán, Alta Verapaz	Asociación de Rescate y Conservación de Vida Silvestre -ARCAS-
13	F15/2015/ FONACON	Actualización de Política de Asentamientos Humanos	Todas las áreas protegidas del SIGAP	Fundación para el desarrollo integral del hombre y su entorno -CALMECAC-
14	F16/2015/ FONACON	Fortalecimiento el Registro Unificado de Visitantes -RUV- en el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas	22 áreas del SIGAP	Fundación para el desarrollo integral del hombre y su entorno -CALMECAC-
15	F17/2015/ FONACON	Socialización del Estudio Técnico para la Declaratoria de la Reserva Protectora de Manantiales Montaña las Granadillas	Municipios de Jocotán y Camotán del departamento de Chiquimula y los municipios de la Unión y Zacapa del departamento de Zacapa	Asociación de Rescate y Conservación de Vida Silvestre -ARCAS-
16	F19/2015/ FONACON	Estrategia de Seguridad Ambiental de la Reserva de la Biosfera Maya	Reserva de la Biosfera Maya, Peten, Guatemala	Asociación BALAM, para la conservación de los Recursos Naturales y Culturales Integrados



www.conap.gob.gt

www.chmguatemala.gob.gt (especializado en biodiversidad)

www.bchguatemala.gob.gt (especializado en bioseguridad)

Consejo Nacional de Áreas Protegidas - CONAP -

Misión:

Asegurar la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica y las áreas protegidas de Guatemala, así como los bienes y servicios naturales que estas proveen a las presentes y futuras generaciones, a través de diseñar, coordinar y velar por la aplicación de políticas, normas, incentivos y estrategias, en colaboración con otros actores.

Visión:

El CONAP es una entidad pública, autónoma y descentralizada, reconocida por su trabajo efectivo con otros actores en asegurar la conservación y el uso sostenible de las áreas protegidas y la diversidad biológica de Guatemala. El CONAP trabaja por una Guatemala en la que el patrimonio natural y cultural del país se conserva en armonía con el desarrollo social y económico, donde se valora la conexión entre los sistemas naturales y la calidad de vida humana y en donde las áreas que sostienen todas las formas de vida persisten para las futuras generaciones.

Los fines principales del CONAP son:

- a. Propiciar y fomentar la conservación y el mejoramiento del patrimonio natural de Guatemala.
- b. Organizar, dirigir y desarrollar el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas, SIGAP.
- c. Planificar, conducir y difundir la Estrategia Nacional de Conservación de la Diversidad Biológica y los Recursos Naturales Renovables de Guatemala.
- d. Coordinar la administración de los recursos de flora y fauna silvestre y de la diversidad biológica de la Nación, por medio de sus respectivos órganos ejecutores.
- e. Planificar y coordinar la aplicación de las disposiciones en materia de conservación de la diversidad biológica contenidos de los instrumentos internacionales ratificados por Guatemala.
- f. Constituir un fondo nacional para la conservación de la naturaleza, nutrido con recursos financieros provenientes de cooperación interna y externa.

(Artículo No. 62 de la Ley de Áreas Protegidas, Decreto 4-89)